

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 12 —
VIENNA... 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor... Por mayor,
5 céntimos ejemplar... 90 cént. 30 ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. N.º 14.017.

Madrid, Lunes 22 de Junio de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

GANGA VERDADERA

Se vende un millon en buen uso por miles de pesetas.—Arlabán, 8, cochera.

LOTION HYGIENICA

Una de las mejores. Esta preparación del doctor Gammel de Londres, fortalece el pelo y hace desaparecer a casa de impide su formación.—Precio de los frascos, de 250 a 4 pesetas. Único depósito para los pedidos en toda España. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, Madrid.

PAPAS Y CONFECIONES ULTS. MODELOS.

Rodríguez, Plaza Angel, 6.

LA PAPELERA ARAGONESA

Sociedad constituida en Zaragoza.

OPORTUNIDAD NACIONAL

Casi al mismo tiempo que se acordaba en principio, en el consejo de ministros verificado ayer tarde, la adquisición de los hermosos cruceros de Génova, recibía el ministro de Marina un telegrama del comandante general del apostadero de la Habana, en el que le daba cuenta del brillante resultado obtenido por los cañoneros *Ardilla* y *Satélite* contra las fuerzas insurrectas.

Es un nuevo hecho de armas que realzan nuestros marinos, sumando mayores vestigios para la armada nacional y escribiendo con sangre española una victoria más en la historia de la patria defendiendo a la integridad de su territorio.

Parece verdaderamente providencial que el mismo tiempo que la nación, representada por su gobierno, acordaba un esfuerzo más para aumentar nuestra escuadra en los elementos más preciosos para su mayor importancia, nuestros marinos, que no se han punto de reposo en el patriótico afán de la defensa de España, respondían con ratas nuevas de la guerra a ese esfuerzo que la nación empeña para el mayor prestigio de su tradición gloriosa, demostrando o legítima que es la confianza que todos tienen puesta en nuestra armada.

Raro es el día que no hay que citar un hecho glorioso de nuestros buques, y esto, que es evidente, tiene una significación que nadie puede desconocer: la decisiva influencia de la marina en la actual campaña de Cuba.

Por esto mismo el general Beránger que conoce por propia experiencia, por práctica adquirida en la navegación de aquellos mares, las verdaderas necesidades de la guerra de Cuba, no descansa en su honrosa gestión de dotar a la marina de aquellos elementos indispensables para el engrandecimiento de la patria y arribando cuantos recursos pueden humanamente arbitrar, atendiendo con solícito afán a cuanto su posición y el conocimiento de la política le sugieren, tratando de allegar todavía mayores recursos con que dotar a nuestros bravos marinos de elementos de defensa realmente inexpugnables.

Más que nunca resulta en estos instantes la verdadera oportunidad nacional la adquisición de los acorazados de Génova. Nuestros buques están afianzando en los mares de Cuba días de gloria para la patria; la marina está demostrando una vez más su importancia, haciendo ver cuán digna es de la preferente atención que se

le dedica. En este concepto, todo esfuerzo que se le consagra, siempre será escaso, por muy grande, por muy costoso que parezca y en realidad sea, si se le compara con los inestimables servicios que continuamente realiza. Hay que convencerse de que la actual guerra de Cuba es eminentemente marítima, y que marítimos han de ser, por tanto, los mayores recursos que se le dedica, si la insurrección que afige a nuestra Antilla ha de sufrir pronto y decisivo golpe.

Tómese la cuestión en su verdadero origen y se evitarán mayores males; córtese el mal de raíz, que siempre ha sido más fácil evitar enfermedades que curarlas después de adquiridas.

Es, pues, verdaderamente oportuno el acuerdo de nuestro gobierno; es patriótico, es digno de todo el aplauso, del mayor encomio. El ministro de Marina sólo merece plácemes y felicitaciones. La adquisición de los acorazados de Génova es una garantía segura, firme, real y positiva de la pronta terminación de la guerra de Cuba.

El entusiasmo entre marinos es grande; el júbilo nacional debe ser inmenso.

El gobierno del Sr. Cánovas ha demostrado como se preocupa de las verdaderas necesidades de la patria; el ilustre general Beránger ha demostrado también como hay que ser ministro de Marina en las actuales circunstancias.

EXÁMENES DE TAQUIGRAFÍA

En la cátedra de Taquigrafía correspondiente a la Real Sociedad Económica Matritense, y establecida en el Instituto de San Isidro, bajo la dirección del distinguido taquígrafo del Senado Sr. Imbert, se han celebrado con gran éxito los exámenes, en los que han obtenido la nota de sobresalientes los señores:

- D. Felipe A. de la Cámara.
 - Enrique Fernández Fuentes
 - Luis Escudero.
 - Mariano Novillo.
 - Bernardo G. Candamo
 - Ramón de la Huerta.
 - Enrique F. Giménez.
 - A. Díaz Solana.
 - Leopoldo Prieto.
 - A. Nieto Gil.
 - Florencio Lahoz.
 - M. López Miranda.
 - César Gallard.
 - M. Gómez Escáiz.
 - J. M. Sánchez Muñoz
 - José Manteca, en el primer año.
- Y en el segundo, los señores:
- D. Luis Alvarez.
 - Manuel Aguilar.
 - José Pérez Mallorcas.
 - Francisco Canellas.
 - Joaquín Carrera.
 - Julio A. Wateller.
 - Isidro O. Lora.
 - José P. Mallorca.
 - Enrique Minguet.
 - J. M. Galán.
 - José Gordillo.
 - José Coronado.
 - Eduardo Otero.
 - José Escudero.
 - Mateo Congosto.

HISTORIA DE UNA SUBASTA

Son muy interesantes las siguientes líneas que nos remite un suscriptor.

Por si existen aún personas que consideren exageradas las noticias de las informalidades y abusos que constituyen la vida ordenada del Excmo. Ayuntamiento de la villa del oso, ahí va un colmo.

La excelentísima corporación anunció en los periódicos oficiales, para el 30 de marzo último, la celebración de la subasta para contratar el suministro de todo el papel, cartones y cartulina que necesitara; pero llegó el día y hora, y la subasta no se verificó, por falta de asistencia de un concejal ó empleado.

Se anunció nuevamente la subasta para el 18 de abril último, y se repitió la función.

Vuelve a anunciarse para el 7 de mayo anterior, y como dicen que a la tercera va la vencida, es claro, tampoco se verificó la subasta, y los cándidos presuntos licitadores perdieron otra vez más su tiempo y su dinero, y fueron vencidos.

Peró este Ayuntamiento es incansable: vuelve a anunciar la subasta para el 25 de mayo anterior, y aunque parezca increíble, no se verificó porque dejó de acudir un ordenanza ó portero, que se había cansado de que le contaran un cuento que nunca se acaba.

Pues... nada, que se anunció otra vez para el 18 del mes que corre, y en efecto... tampoco se verificó: parece que un concejal perdió sus papeles.

Un chusco que asistió al último conato de intento frustrado de subasta, aseguró que alguien había tomado patente de invención para demostrar por este procedimiento infalible, aunque no muy breve ni serio, la necesidad de hacer el servicio por administración ó que continúe haciéndolo el actual asientista, puesto que el nuevo año económico está encima.

Es verdad que si la subasta se hubiera verificado, como prescriben de consuno la ley, la formalidad y la conveniencia, economizaría el Ayuntamiento el 30 ó 40 por 100 de los 150.000 pesetas que ha importado algunos años dicho servicio; pero entonces perdería su carácter la excelentísima corporación.

MENSAJE DE LOS NAVIEROS

La exposición que los navieros de Barcelona han dirigido al gobierno, dice así:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:

La asociación de navieros y consignatarios de Barcelona y los representantes de las principales empresas de vapores trasatlánticos, a V. E. respetuosamente exponen:

Que confirmando la proposición que tuvieron el honor de dirigirme con fecha 2 del actual, y que fué favorablemente acogida por el gobierno de S. M. en su atenta contestación del 8, los infrascritos han estudiado con la detención que el asunto merece el proyecto de establecer un impuesto transitorio de navegación para el fomento de la marina de guerra, como uno de los medios más eficaces para auxiliar al Tesoro en las críticas circunstancias actuales, y a la vez como demostración de que la marina mercante española está dispuesta a sobrelevar

los grandes sacrificios que dicho proyecto representa con evidente perjuicio de sus intereses particulares, considerándose suficientemente recompensada con contribuir por su parte a la defensa de la integridad de la patria y del honor nacional.

Las bases que tenemos el honor de proponer a la ilustrada consideración de V. E. para establecer el nuevo impuesto, son las siguientes:

Base primera. Se establece en la Península e islas adyacentes, en las islas de Cuba y Puerto Rico y en las islas Filipinas, un impuesto transitorio de navegación para el fomento de la marina de guerra.

Base segunda. Dicho impuesto recaerá sobre cada tonelada de 1.000 kilogramos, tanto en las operaciones de carga como en las de descarga que se verifique en los puertos de la Península e islas adyacentes, y en los de las referidas provincias de Ultramar, aplicándose lo mismo a la bandera nacional que a la bandera extranjera.

Base tercera. Las tarifas que constituyen dicho impuesto y que determinan su cuantía, son las siguientes:

La navegación y comercio de cabotaje en la Península e islas adyacentes satisfará por cada 1.000 kilogramos, en las operaciones de carga y descarga, 50 céntimos.

La navegación de cabotaje entre la Península y las provincias de Ultramar y viceversa, satisfará por tonelada de 1.000 kilogramos una peseta.

Se exceptúan en esta gran navegación de cabotaje varios artículos.

La navegación y comercio de la Península y de las provincias de Ultramar con puertos extranjeros, deberá satisfacer dos pesetas por tonelada de 1.000 kilogramos.

Se exceptúan también en esta navegación algunos artículos que disfrutaron de la tarifa especial.

Base cuarta. Para calcular el ingreso probable que podrá obtenerse del inmediato planteamiento de las expresadas tarifas, los infrascritos en su detenido estudio de esta delicada y trascendental cuestión, han tenido muy presentes las últimas estadísticas publicadas, especialmente la del año 1894, y cuantos datos han podido recoger de carácter oficial, y de ese estudio que está brevemente condensado en el estado demostrativo que se acompaña por apéndice, se desprende claramente el siguiente resumen estadístico, que comprende el producto del total movimiento marítimo mercantil de España y de sus provincias de Ultramar.

	Pesetas.
Ingresos calculados que puede producir el cabotaje en la Península y con las provincias de Ultramar, y movimiento de importación y exportación de la Península con el extranjero.....	18.881.502
Isla de Cuba, por iguales conceptos.....	4.748.222
Puerto Rico, por iguales conceptos.....	508.349
Islas Filipinas, por iguales conceptos.....	1.165.141
Total pesetas.....	20.303.214

de lo cual resulta que el nuevo impuesto, bien administrado, podrá producir anualmente la importante cantidad de 20 millones de pesetas.

Base quinta. La duración del impuesto transitorio deberá estar plenamente justificada, como al presente, por las necesidades de las circunstancias, y de todos modos creemos que no debe exceder del plazo máximo de diez años, período que es suficiente para que dicho impuesto, atendida su probable cuantía, pueda servir de base para una importante capitalización.

Base sexta. En su consecuencia, creen los infrascritos que podría hacerse una combinación financiera que facilitase, con la perentoriedad que las circunstancias reclaman, los recursos necesarios para lograr inmediatamente el fin especial á que debe aplicarse este impuesto.

Base séptima. Como lo indica el mismo título del impuesto, sus productos íntegros han de destinarse exclusivamente a la construcción de grandes buques de guerra (independientemente de lo ordenado por la ley de construcción de la escuadra), pues el deseo unánime de la marina mercante española, es que España pueda tener cuanto antes una armada poderosa que corresponda a las nobles aspiraciones del país.

Base octava. La recaudación del impuesto transitorio deberá hacerse por las aduanas, entregando semanalmente su importe en el Banco de España en la Península; en el Banco Español de la Habana, en el Banco de Puerto Rico y en el Español Filipino, respectivamente, lo recaudado en las provincias de Ultramar.

Base novena. Las sumas recaudadas quedarán a disposición de una junta superior, en la que esté plenamente representada la marina mercante española, la cual cuidará de su administración y exclusiva aplicación al fin especial á que están destinadas.

Estas nuevas bases para crear el nuevo impuesto transitorio de navegación, pueden facilitar el inmediato planteamiento del proyecto, que esperamos pueda contribuir eficazmente a reforzar de una manera amplia y decidida los elementos con que ya cuenta nuestra marina de guerra.

Los infrascritos darían por muy bien empleado el sacrificio que voluntariamente se imponen, si con estos y otros recursos quizás más importantes, el gobierno consiguiera resolver satisfactoriamente los dificultades actuales, proporcionando cuanto antes a este noble y sufrido país el ansiado beneficio de la paz.

Resumiendo, pues, el principal objeto de este Mensaje, los infrascritos tienen el honor de someter a la superior ilustración y consideración de V. E. las expresadas bases para el caso de que las circunstancias exijan el planteamiento inmediato del nuevo impuesto transitorio de navegación, se digne tenerlas presentes en el proyecto de ley que tal vez someta el gobierno a la suprema aprobación de las Cortes del reino, aprovechando gustosos los que suscriben esta solemnidad ocasión para reiterar una vez más como españoles su incondicional adhesión al gobierno de S. M., que puede contar siempre con el modesto, pero enérgico y decidido concurso de la marina mercante de altura para defender con el mayor entusiasmo, cualesquiera que sean las contingencias que ofrezca el porvenir, los grandes intereses nacionales y muy especialmente el honor y la integridad de la patria.

Barcelona a 12 de junio de 1896.

El presidente, Federico Nicolau.—Vicepresidente, Rafael Baster.—Vocales, Buenaventura Balcells, Rafael Masó y Grau, Joaquín Ginebra.—Por la compañía Trasatlántica, S. Izaguirre.—Por los vapores trasatlánticos de F. Prast y Compañía, en

cada, como al presente, por las necesidades de las circunstancias, y de todos modos creemos que no debe exceder del plazo máximo de diez años, período que es suficiente para que dicho impuesto, atendida su probable cuantía, pueda servir de base para una importante capitalización.

Base sexta. En su consecuencia, creen los infrascritos que podría hacerse una combinación financiera que facilitase, con la perentoriedad que las circunstancias reclaman, los recursos necesarios para lograr inmediatamente el fin especial á que debe aplicarse este impuesto.

Base séptima. Como lo indica el mismo título del impuesto, sus productos íntegros han de destinarse exclusivamente a la construcción de grandes buques de guerra (independientemente de lo ordenado por la ley de construcción de la escuadra), pues el deseo unánime de la marina mercante española, es que España pueda tener cuanto antes una armada poderosa que corresponda a las nobles aspiraciones del país.

Base octava. La recaudación del impuesto transitorio deberá hacerse por las aduanas, entregando semanalmente su importe en el Banco de España en la Península; en el Banco Español de la Habana, en el Banco de Puerto Rico y en el Español Filipino, respectivamente, lo recaudado en las provincias de Ultramar.

Base novena. Las sumas recaudadas quedarán a disposición de una junta superior, en la que esté plenamente representada la marina mercante española, la cual cuidará de su administración y exclusiva aplicación al fin especial á que están destinadas.

Estas nuevas bases para crear el nuevo impuesto transitorio de navegación, pueden facilitar el inmediato planteamiento del proyecto, que esperamos pueda contribuir eficazmente a reforzar de una manera amplia y decidida los elementos con que ya cuenta nuestra marina de guerra.

Los infrascritos darían por muy bien empleado el sacrificio que voluntariamente se imponen, si con estos y otros recursos quizás más importantes, el gobierno consiguiera resolver satisfactoriamente los dificultades actuales, proporcionando cuanto antes a este noble y sufrido país el ansiado beneficio de la paz.

Resumiendo, pues, el principal objeto de este Mensaje, los infrascritos tienen el honor de someter a la superior ilustración y consideración de V. E. las expresadas bases para el caso de que las circunstancias exijan el planteamiento inmediato del nuevo impuesto transitorio de navegación, se digne tenerlas presentes en el proyecto de ley que tal vez someta el gobierno a la suprema aprobación de las Cortes del reino, aprovechando gustosos los que suscriben esta solemnidad ocasión para reiterar una vez más como españoles su incondicional adhesión al gobierno de S. M., que puede contar siempre con el modesto, pero enérgico y decidido concurso de la marina mercante de altura para defender con el mayor entusiasmo, cualesquiera que sean las contingencias que ofrezca el porvenir, los grandes intereses nacionales y muy especialmente el honor y la integridad de la patria.

Barcelona a 12 de junio de 1896.

El presidente, Federico Nicolau.—Vicepresidente, Rafael Baster.—Vocales, Buenaventura Balcells, Rafael Masó y Grau, Joaquín Ginebra.—Por la compañía Trasatlántica, S. Izaguirre.—Por los vapores trasatlánticos de F. Prast y Compañía, en

cada, como al presente, por las necesidades de las circunstancias, y de todos modos creemos que no debe exceder del plazo máximo de diez años, período que es suficiente para que dicho impuesto, atendida su probable cuantía, pueda servir de base para una importante capitalización.

Base sexta. En su consecuencia, creen los infrascritos que podría hacerse una combinación financiera que facilitase, con la perentoriedad que las circunstancias reclaman, los recursos necesarios para lograr inmediatamente el fin especial á que debe aplicarse este impuesto.

Base séptima. Como lo indica el mismo título del impuesto, sus productos íntegros han de destinarse exclusivamente a la construcción de grandes buques de guerra (independientemente de lo ordenado por la ley de construcción de la escuadra), pues el deseo unánime de la marina mercante española, es que España pueda tener cuanto antes una armada poderosa que corresponda a las nobles aspiraciones del país.

Base octava. La recaudación del impuesto transitorio deberá hacerse por las aduanas, entregando semanalmente su importe en el Banco de España en la Península; en el Banco Español de la Habana, en el Banco de Puerto Rico y en el Español Filipino, respectivamente, lo recaudado en las provincias de Ultramar.

Base novena. Las sumas recaudadas quedarán a disposición de una junta superior, en la que esté plenamente representada la marina mercante española, la cual cuidará de su administración y exclusiva aplicación al fin especial á que están destinadas.

Estas nuevas bases para crear el nuevo impuesto transitorio de navegación, pueden facilitar el inmediato planteamiento del proyecto, que esperamos pueda contribuir eficazmente a reforzar de una manera amplia y decidida los elementos con que ya cuenta nuestra marina de guerra.

Los infrascritos darían por muy bien empleado el sacrificio que voluntariamente se imponen, si con estos y otros recursos quizás más importantes, el gobierno consiguiera resolver satisfactoriamente los dificultades actuales, proporcionando cuanto antes a este noble y sufrido país el ansiado beneficio de la paz.

Resumiendo, pues, el principal objeto de este Mensaje, los infrascritos tienen el honor de someter a la superior ilustración y consideración de V. E. las expresadas bases para el caso de que las circunstancias exijan el planteamiento inmediato del nuevo impuesto transitorio de navegación, se digne tenerlas presentes en el proyecto de ley que tal vez someta el gobierno a la suprema aprobación de las Cortes del reino, aprovechando gustosos los que suscriben esta solemnidad ocasión para reiterar una vez más como españoles su incondicional adhesión al gobierno de S. M., que puede contar siempre con el modesto, pero enérgico y decidido concurso de la marina mercante de altura para defender con el mayor entusiasmo, cualesquiera que sean las contingencias que ofrezca el porvenir, los grandes intereses nacionales y muy especialmente el honor y la integridad de la patria.

Barcelona a 12 de junio de 1896.

El presidente, Federico Nicolau.—Vicepresidente, Rafael Baster.—Vocales, Buenaventura Balcells, Rafael Masó y Grau, Joaquín Ginebra.—Por la compañía Trasatlántica, S. Izaguirre.—Por los vapores trasatlánticos de F. Prast y Compañía, en

cada, como al presente, por las necesidades de las circunstancias, y de todos modos creemos que no debe exceder del plazo máximo de diez años, período que es suficiente para que dicho impuesto, atendida su probable cuantía, pueda servir de base para una importante capitalización.

Base sexta. En su consecuencia, creen los infrascritos que podría hacerse una combinación financiera que facilitase, con la perentoriedad que las circunstancias reclaman, los recursos necesarios para lograr inmediatamente el fin especial á que debe aplicarse este impuesto.

Base séptima. Como lo indica el mismo título del impuesto, sus productos íntegros han de destinarse exclusivamente a la construcción de grandes buques de guerra (independientemente de lo ordenado por la ley de construcción de la escuadra), pues el deseo unánime de la marina mercante española, es que España pueda tener cuanto antes una armada poderosa que corresponda a las nobles aspiraciones del país.

Base octava. La recaudación del impuesto transitorio deberá hacerse por las aduanas, entregando semanalmente su importe en el Banco de España en la Península; en el Banco Español de la Habana, en el Banco de Puerto Rico y en el Español Filipino, respectivamente, lo recaudado en las provincias de Ultramar.

Base novena. Las sumas recaudadas quedarán a disposición de una junta superior, en la que esté plenamente representada la marina mercante española, la cual cuidará de su administración y exclusiva aplicación al fin especial á que están destinadas.

Estas nuevas bases para crear el nuevo impuesto transitorio de navegación, pueden facilitar el inmediato planteamiento del proyecto, que esperamos pueda contribuir eficazmente a reforzar de una manera amplia y decidida los elementos con que ya cuenta nuestra marina de guerra.

Los infrascritos darían por muy bien empleado el sacrificio que voluntariamente se imponen, si con estos y otros recursos quizás más importantes, el gobierno consiguiera resolver satisfactoriamente los dificultades actuales, proporcionando cuanto antes a este noble y sufrido país el ansiado beneficio de la paz.

Resumiendo, pues, el principal objeto de este Mensaje, los infrascritos tienen el honor de someter a la superior ilustración y consideración de V. E. las expresadas bases para el caso de que las circunstancias exijan el planteamiento inmediato del nuevo impuesto transitorio de navegación, se digne tenerlas presentes en el proyecto de ley que tal vez someta el gobierno a la suprema aprobación de las Cortes del reino, aprovechando gustosos los que suscriben esta solemnidad ocasión para reiterar una vez más como españoles su incondicional adhesión al gobierno de S. M., que puede contar siempre con el modesto, pero enérgico y decidido concurso de la marina mercante de altura para defender con el mayor entusiasmo, cualesquiera que sean las contingencias que ofrezca el porvenir, los grandes intereses nacionales y muy especialmente el honor y la integridad de la patria.

Barcelona a 12 de junio de 1896.

comandita, F. Prast.—Por los vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra Joaquín Jover.—El secretario, Juan de Arana.

TEATRO DEL BUEN RETIRO

Anoche se cantó *La Africana*, tomando parte en la obra las Sras. Mazzi y García Rubio y los Sres. Simonetti, Bellagamba, Silvestri y Banquet, todos los cuales trabajaron con buena voluntad, siendo aplaudidos.

Merece consignarse aparte la debutante Srta. García Rubio, que cantó la parte de Inés irreprochablemente. Posee muy bonita voz, extensa y clara, siendo objeto de unánimes aplausos en el septimino, donde con justicia debemos decir que estuvo muy bien.

La Srta. García Rubio es una esperanza de la ópera italiana.

Las decoraciones muy bonitas.

Círculo de la Unión Mercantil

Para celebrar el 38 aniversario de la fundación del Círculo de la Unión Mercantil el elemento joven de esta sociedad organizó ayer un festival en el Parque de Rusia.

El tiempo no favoreció en nada la concurrencia de los socios y sus familias a la anunciada fiesta, pero así y todo, ésta resultó muy animada.

El banquete hubo de celebrarse en el teatro por temor a que la lluvia lo interrumpiese, y fué amenizado por la brillante banda del regimiento del Rey.

Asistieron unos 150 comensales.

Al terminar no se pronunció más que un brindis, el del presidente del círculo, señor Sainz, que estuvo muy oportuno y muy elocuente, brindando por la prosperidad del centro que representaba, por el elemento femenino que presenciaba el banquete desde los palcos y por la prensa.

A los pocos minutos de terminado el banquete había desaparecido la mesa, y quedó convertido el local en un gran salón de baile, que fué utilizado hasta las primeras horas de la madrugada.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Reales decretos decidiendo a favor de la Administración varios expedientes de competencia.

HACIENDA.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley recursos ordinarios modificando algunos impuestos.

—Otro de recursos para dotar el presupuesto extraordinario.

—Otro creando un impuesto de navegación.

—Otro creando el presupuesto extraordinario.

—Otro de cartillas evaluatorias.

—Otro de auxilio a la agricultura y ganadería.

—Otro de prórroga de derechos arancelarios sobre los trigos.

—Otro prorrogando la suspensión de derechos sobre los planos.

—Otro autorizando para celebrar un tratado con Alemania.

—Otro concediendo beneficios en el arancel de aduanas a otros países.

Ha quedado cerrada la suscripción de los pagarés del Tesoro de Cuba. En las sucursales del Banco de España se suscribieron tres millones de pesetas, por lo cual el Banco se queda con los siete restantes para cubrir los 20 a que ascendía la emisión.

El artista y el policía encontraron al señor Desfougeres con un aspecto inexplicable.

El director tenía el semblante descompuesto. Iba precipitadamente hacia su despacho y mostrando una agitación imposible de describir.

Llevaba en la mano un papel azul, al parecer un telegrama, y decía desesperadamente:

—¿Qué le ha sucedido?

—Estaba rojo como la púrpura y parecía próximo a un ataque apoplético.

Cuando vió a Grenier, y sin notar que éste no venía solo, le dijo mostrando el telegrama:

—Y tú no has averiguado nada?

El artista y el policía comprendieron que pasaba algo imprevisto.

—¿Habéis tenido noticias?—preguntó Grenier lleno de emoción.

—Sí—contestó Desfougeres,—y muy malas, amigo mío.

—Del señor Marcial?

—Del mismo... mejor dicho, acerca del mismo... mira, escuchad, es de S. Rambert, quien me telegrafía desde Meulan.

Descubrimiento hecho ayer en Andressy, hace emer desgracia ocurrida a Villeroy.

—¿Es eso todo?

—¿Qué más quieres?—contestó el director.

—¿Una desgracia... Me parece que está bien claro.

—Sí, pero eso no explica cuál pueda ser esa desgracia—dijo Grenier—ni dice tampoco cuál es el descubrimiento que la hace suponer.

—¿Qué quieres que te diga? Yo no sé más que lo que dice el telegrama.

Entonces fué cuando el señor Desfougeres notó la presencia del *Garduña*.

—¿Caballero?—dijo en son de pregunta. Grenier contestó.

—Un amigo de Villeroy.

—No—contestó el joven saludando—no tengo ese honor... su empleo, si queráis... su agente, es más exacto.

XXXV

La isla de Andressy

Como ya estaba presentado el *Garduña*, empezó a preguntar para calmar su inquietud.

Por lo que Grenier le había dicho, sabía ya que Albino de Saint Rambert, amigo y colaborador de Marcial, se encontraba en Meulan

trabajando solo en la obra que habían empezado juntos.

Sentía deseos de leer el telegrama, como si la lectura de aquellas palabras que acababa de oír pudiese darle una nueva interpretación, y Desfougeres le entregó el papel.

«Descubrimiento hecho ayer en Andressy,—repetió el sobrino de Ceferino leyendo,—este caballero podía muy bien haber dicho qué género de descubrimiento era.

—Seguramente—dijo Grenier.

—«Hace temer una desgracia»—añadió el *Garduña*,—es necesario que el descubrimiento hecho sea alarmante... ¿Pero el qué?... ¡Es una insensatez escribir esto!

—Sí—dijo el director del Ambigü,—yo tampoco sé qué pensar... Desde que he recibido el telegrama estoy que no vivo... ¡Ya lo vois!... ¡Estoy que no sé lo que me pasa!

—Es necesario averiguar lo que ocurre.

—Si le hubiera ocurrido alguna desgracia al señor Villeroy—dijo Grenier,—ya lo sabría la policía.

—La de París quizás no—observó el *Garduña*.—Andressy está en Sena y Oise.

—Sí... en Seine-et-Oise... Enfrente de Conflans.

—Voy a allá...

—Quisiera poder acompañaros—dijo Grenier,—pero trabajo esta noche.

Edición de la noche

LA ESQUADRA FRANCESA

(POR TELEGRAFO)

Corrida de toros.

De la corrida de toros celebrada esta tarde en obsequio de los marineros franceses, quedará en esta ciudad perpetua memoria.

El espectáculo taurino resultó brillante, al par que una imponente manifestación de regocijo y cordialidad con los marineros de la veena templada.

Los toros lidiados pertenecían a la acreditada ganadería de Carreros, y han dado bastante juego.

Caballos muertos, ocho. Lagartijillo estuvo muy bien, especialmente en la muerte del tercer toro, que se le brindó al almirante francés.

El diestro obtuvo, además de la oreja del toro, una entusiasta ovación.

Para que nada característico faltase al espectáculo nacional, hubo varias broncas, una de ellas de importancia.

La plaza estaba llena hasta los topes, calculándose en dos mil los franceses que han asistido a la corrida y en ocho mil los españoles.

Las señoritas lucían la clásica mantilla adornada con ramos de flores, en combinación con los colores de las banderas española y francesa, y cinturones y corbatas con igual emblema.

La plaza se hallaba engalanada con banderas entrelazadas de España y Francia.

En el palco presidencial ondeaba la bandera española entre dos francesas.

La banda de música del regimiento de Zamora ocupaba un palco con colgadura tricolor. La de la escuadra francesa, otro con colgaduras de los colores nacionales de España.

La entrada en la plaza de grupos de oficiales ó de marineros de la escuadra francesa era saludada con una estruendosa ovación, á la que contestaban los franceses agitando sus gorras.

Presidieron el gobernador, el vicealmirante y contraalmirante franceses y el alcalde.

Al presentarse en el palco presidencial las expresadas personalidades, todo el público se puso de pie y se descubrió.

La banda de Zamora ejecutó en aquel momento *La Marsellesa*, mientras que la de la escuadra ejecutaba la *Marcha real* española.

Millares de personas prorumpieron en vivas á Francia y á España, vivas que se confundían con los acordes de las músicas. No se recuerda entusiasmo igual en Coruña. Durante toda la corrida y con los más ligeros motivos, se sucedieron las ovaciones.

Como ya he dicho, el tercer toro lo brindó Lagartijillo al vicealmirante Regnault Presmil.

Lagartijillo tuvo la fortuna de estar superiorísimo; hizo una faena lucida, echando á rodar el bicho de una media estocada en los mismos rubios, produciendo en el público un disloque taurínico internacional.

El ruedo quedó sembrado de sombreros y de gorras de los marineros franceses.

El español cogió de la arena la gorra de un teniente de navío francés y subió á un palco, que se encontraba lleno de oficiales y marineros franceses y españoles, con objeto de entregarla á su dueño.

Lagartijillo fué recibido en el palco con gran entusiasmo, proporcionándole su arrojada ovación, en la que tomó parte todo el público, repitiéndose nuevamente los vivas á Francia, que eran contestados con otros entusiastas á España.

El contraalmirante Courthille agitaba entusiasmado la gorra.

El vicealmirante Regnault regaló á Lagartijillo una magnífica cartera que contenía varios lises envueltos en una banderita española de seda.

El banderillero Miguel fué alcanzado y volteado por el segundo toro, siéndole preciso retirarse á la enfermería, de donde después de curado salió á la arena.

Miguel resultó con una herida leve en la cara.—Corresponsal.

El desfile.

Terminada la corrida, el desfile fué brillantísimo.

El carruaje que conducía á los toreros fué asaltado por los marineros franceses, los cuales no cesaban de aplaudir á la cuadrilla.

También los almirantes fueron objeto á la salida del circo taurino de manifestaciones de entusiasmo.—El corresponsal.

La serenata marítima.—Agradecimiento de los franceses.

La serenata marítima suspendida anoche á consecuencia del estado del mar, se celebrará esta noche. La fiesta promete ser lucidísima.

Hay verdadero delirio galicista, no sabiendo los marineros de la escuadra cómo expresar su reconocimiento á este pueblo.—El corresponsal.

Más detalles de la corrida de toros.

Coruña 22, 11:50 m. A mi anterior telegrama sobre la corrida de toros he de añadir varios detalles.

La plaza, en toda su circunferencia, se hallaba adornada con coronas de laurel y banderas españolas y francesas enlazadas.

Muchos franceses, provistos de cámaras instantáneas, sacaban fotografías del aspecto hermosísimo que ofrecía el circo.

Los marineros franceses vestían uniforme de media gala, y con el mismo traje asistieron á la fiesta los generales y oficiales españoles.

Los franceses vitoreaban con entusiasmo á España, á la Coruña y singularmente á las mujeres coruñesas.

Al entrar en su palco el almirante de la escuadra, se lanzaron desde un tendido multitud de palomas blancas con lazos tricolores. El almirante, visiblemente emocionado, saludó con la gorra.

Después pidió á Lagartijillo, y éste le regaló, el estuche con que mató el tercer toro.—El corresponsal.

Serenata marítima.—Baile en el «Hoche».

Coruña 22, 11:50 m. La serenata marítima dada en obsequio de la escuadra francesa ha resultado hermosísima.

La bahía ofrecía un aspecto fantástico. Un vaporcito remolcaba siete embarcaciones, entre ellas la gran góndola, todas adornadas profusamente é iluminadas á la veneciana.

La góndola grande fué fletada por la sociedad Los Hijos del Mar.

El orfeón El Eco ocupaba otra hermosa góndola.

La Reunión de Artesanos exhibió en una batea vistoso templete japonés, formado con transparentes de mucho gusto. A esta batea seguían otras adornadas con caprichosas combinaciones de farolillos á la veneciana.

El «Sporting Club» organizó por su cuenta toda una flotilla espléndidamente iluminada.

La banda del regimiento de Zamora ocupaba un templete chino sobre otra batea.

Había, además, numerosas embarcaciones con luces de bengala.

Los buques de la escuadra francesa tenían encendidos sus potentes focos eléctricos con los que inundaban de luz la bahía y la población.

En los muelles se agolpaba inmenso gentío.

Desde los barcos españoles se disparaban bombas y cohetes de luces.

Al llegar las músicas y el orfeón al costado del *Hoche*, acozados que arbolaba la insignia del almirante, tocaron la *Marsellesa*.

La música del acorazado, formada en el puente, respondió con la *Marcha Real* española.

Con el estampido de las bombas y los acordes de las músicas, se confundieron atronadores gritos de *viva España* ¡viva Francia! ¡viva España y Francia unidas!

Las tripulaciones francesas asomadas á las bordas y coronando los reductos y las cofas, agitaban gorras y pañuelos dando frenéticos vivas á España, Coruña y á las coruñesas.

Los marineros franceses apenas divisaban una pequeña embarcación en que iban señoritas, la enfocaban con los proyectores lanzando hurras y vivas á las mujeres españolas.

La fiesta ha durado hasta la madrugada resultando verdaderamente magnífica y deslumbradora.

A bordo del *Hoche* se dará hoy un gran baile al que están invitadas las autoridades y la prensa.—El corresponsal.

INAUGURACIÓN DE LA LÍNEA DE PLASENCIA Á ASTORGA

(POR TELEGRAFO)

Bendición de los trenes.

Zamora 21, 1:25 t. Para celebrar el acto de la bendición revisóse con los ornamentos de pontifical el señor obispo. Ante él pasaron las locomotoras núms. 41 y 213 durante la ceremonia.

El padre Cámara pronunció un elocuente discurso, exponiendo que la Iglesia bendice el progreso material, así como condena los ideales utópicos de la libertad que conducen al anarquismo. En apoyo de su tesis cita la autoridad del *Syllabus* que confirma sus anteriores palabras.

Encarece la necesidad de que se eleven capillas donde el obrero aprenda las sublimes máximas de la religión, que le servirán de consuelo á sus penalidades. Pide que la vida en general sea la unión del progreso material, con la elevación del alma, suprema aspiración de los cristianos.

Acompañados en el tren hasta Zamora á los señores obispos y comisiones locales.

Regresamos por la línea de Zamora con dirección á Madrid.—Roure.

Astorga 21, 7 t. Después de ver funcionar la notable draga de Barcial del Barco, á que me referí en anterior telegrama, llegamos á Astorga, término de la nueva línea.

En Benavente y la Bañeza gran entusiasmo.

El recibimiento en Astorga también cariñoso y entusiasta. A todas estas estaciones salieron músicas que tocaron ante el coche del ministro la *Marcha real*.

El Ayuntamiento de Astorga nos obsequió con un *lunch* servido en el tren.

En el trayecto de Zamora á Astorga notase verdadero entusiasmo popular y hay considerable derroche de cohetes y vivas.

Las autoridades de la provincia de León cumplimentaron en Astorga al ministro.

Regresamos á Zamora para tomar la línea de Medina.

Todos los expedicionarios estamos agradecidos á las atenciones del director, los ingenieros y empleados de la compañía Madrid-Cáceres-Portugal, que nos han atendido con constante y atenta solicitud.

El obispo de Salamanca regresa á su diócesis desde Zamora en tren especial.—Roure.

El juzgado de guardia intervino ayer en el abastecido de D. Félix Soldevila, que falleció repentinamente en su domicilio. Esta diligencia, que generalmente solo se practica á petición de la familia, fué pedida por varios delegados de policía amigos del difunto.

Como día de fiesta tenemos que registrar dos robos, ocurrido uno en la Ribera de Curtidores, 7, habitación de una pobre vendedora, á la que los invisibles caños dejaron sin ropa y dinero; y el otro en un sitio tan céntrico como la calle del Clavel, 8, piso cuarto, y á una hora descomulgada, como las seis de la tarde, ítem más, con fractura de puertas y muebles, llevándose 3.000 reales en billetes, gran cantidad en plata y cacerilla y alhajas de valor.

En la habitación dejaron los ladrones como recuerdo de su proeza la palanqueta y otros utensilios que les sirvieron para lograr su objeto.

La policía se hizo cargo de las herramientas del oficio, pero no de los autores, que permanecen en el más impenetrable misterio.

El último baile celebrado en la asociación Hispano Filipina, ha resultado tan brillante como los anteriores.

El presidente de la asociación D. Tomás Orejola, incansable organizador de las fiestas que en aquella se verifican, puede estar de enhorabuena por el éxito que alcanzan sus iniciativas.

Según tenemos entendido, hay en proyecto algunas giras campestres, que sin duda resultarán muy agradables.

La dirección general de Contribuciones directas ha acordado que la junta de jefes de la administración provincial no tiene facultades para decretar medida alguna de carácter general.

Dicho acuerdo ha sido tomado por la dirección á consecuencia de un expediente formado con motivo de una instancia colectiva presentada por los dueños de casas de huéspedes á propósito de la clase de céduas que tienen obligación de adquirir.

Mañana martes, se reunirán á las nueve y media de la noche, en el círculo de la Unión Mercantil, los licenciados y doctores en las facultades de ciencias y letras, para ocuparse en asuntos de gran interés para dichas facultades.

Con verdadera satisfacción leemos en los periódicos portugueses, que el elogio histórico de Heroullano, del Sr. Sánchez Moguel, ha merecido la más favorable acogida, y que la Real Academia de Ciencias de Lisboa, ha acordado, por unanimidad, enviar al catedrático y académico español, su felicitación más cariñosa.

Según parece, se ha llegado á un acuerdo entre las Compañías y los representantes de la industria siderúrgica sobre la base de la supresión de las tarifas especiales, y el imperio, para todos, del derecho común; y que eran equivocadas algunas noticias de la prensa de lo que sería esta ley, que parece se leerá en el Congreso dentro de un plazo breve.

El atentado que se decía dirigido contra el matador de toros *Guerrita*, no ha tenido la importancia que en un principio se le había dado.

El hecho se redujo á disparar un tiro á pocos metros de la estación de Milguelterra (Ciudad Real) un sujeto desconocido, y haber ido el proyectil á incrustarse en el marco de la ventanilla del vagón donde iba el gran cordobés.

No ocurrió desgracia ninguna.

Ayer tarde se desencadenó sobre Toledo una horrosa tormenta, cayendo una gran cantidad de agua, á consecuencia de lo cual no ha podido salir el tren para Madrid.

El arroyo llamado Rosa se desbordó en una gran extensión hasta cubrir y llevarse parte de la vía férrea, así como parte del puente sobre la carretera.

En una venta llamada del Cuervo subió el agua á una altura de dos metros próximamente, teniendo que ser sacadas varias personas que se estaban ahogando.

La huerta denominada Corral ha sufrido grandísimos desperfectos, y en todas las huertas de la población el agua ha inundado y destruido muchas plantaciones.

El Tajo ha crecido mucho, arrastrando á varios animales domésticos, que han perecido ahogados.

En los pueblos inmediatos se han perdido muchas cosechas. Se teme que en algunos hayan ocurrido desgracias personales.

Las aguas del río Algodor han arrastrado un puente de la línea férrea entre Algodor y Castillejos.

La tormenta duró hora y media. Después de arreglados los desperfectos de la vía llegó el tren de Madrid con grandes precauciones.

En la última sesión de la Cámara francesa, el jefe del gobierno, Méline, contestando á Bertheaux, le dirigió esta frase: « Vos espéralis en todo, hasta en un equívoco.»

Bertheaux envió sus padrinos á Méline, y éste les manifestó que no quiso ofenderle. Créese que se arreglará por medio de un acta esta cuestión.

Parece que el criterio de algunos ministros es el de no acceder á ninguna reclamación de los Estados Unidos por supuestos perjuicios experimentados en Cuba por súbditos americanos, á menos que no se funden en daños materiales causados por nuestras tropas al emplazar baterías ó fortificaciones en fincas de esos propietarios.

Entre las reclamaciones que se han dirigido al gobierno español figura la de un americano que pide se le indemnice por haber perdido un caballo.

Según nuestras noticias, se ha agravado extraordinariamente en su enfermedad la distinguida señora del Sr. Romero Robledo.

Su estado era esta mañana verdaderamente desesperado.

Desearnos que consiga en breve término mejoría en su dolencia.

Lotería.—Cada día paga más premios la favorecida Admon. de la calle Mayor, 37; en el sorteo verificado el 20 del corriente ha correspondido parte de las centenas del primero y segundo premios y muchos de 500 pesetas. Su Admor. D. Ramón Carrillo, sigue remitiendo, á vuelta de correo, infinidad de pedidos que le hacen de provincias y extranjero.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 dup.º, pl.

Mañana se verificará en el favorecido Circo de París la 12.ª *soire fashionable* en la que tomará parte todas las notabilidades, y además se efectuará el debut de miss Aida Thompson.

Ayer llegó á Madrid, procedente de la isla de Cuba, el ex diputado á Cortes señor D. Arturo Amblard que, como saben nuestros lectores, es uno de los jefes más caracterizados de los elementos españoles y reformistas de la gran Antilla.

El Sr. Amblard ha hecho el viaje por la vía extranjera, deteniéndose en Nueva York, Washington, Londres y París, con objeto de adquirir directamente impresiones exactas sobre el espíritu y opinión dominantes en tan importantes centros extranjeros sobre la cuestión de Cuba, que con el conocimiento profundo que de la situación y espíritu de la isla posee, le permitan formar un juicio completo sobre la totalidad de ese magno problema, y accionar, con la alta representación que en la política cubana ostenta, cerca del gobierno de S. M. y los hombres públicos de la Península.

No estamos autorizados para hacer públicas las opiniones y juicios del distinguido amigo, á quien damos cordial bienvenida.

Creemos, sí, poder afirmar que el señor Amblard, por muchas y muy complejas razones, estima de todo punto urgente la necesidad de dar solución al problema de Cuba.

Las máquinas del nuevo crucero *Vizcaya* no han sido construidas por la «Maquinista terrestre y marítima», como por equivocación se ha dicho, sino por la misma sociedad constructora Astilleros del Nervión. Se nos ruega lo hagamos constar así.

El teniente de navío D. Sénen García Cayado ha sido nombrado comandante del cañonero *Diamante*.

Gedeón, el chipscante semanario satírico, empezará á publicar en el número del miércoles un folletón, traducido indirectamente del francés y titulado *El último infundio de Rocambolet ó La daga putrefacta*.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Toros en Francia.

Perpignan 21.

Hay se ha celebrado una corrida de toros en la que han tomado parte la cuadrilla de Niños barceloneses, y con asistencia de más de 6.000 personas.

Durante la lidia de los tres últimos toros, los espectadores puestos de pie y encarándose con el palco que ocupaban el alcalde y el prefecto, lanzaron prolongados clamores pidiendo que se realizase la suerte de la muerte á estilo de España, á lo cual se negaron aquellas autoridades.

La concurrencia tributó una gran ovación á los jóvenes toreros españoles.—*Fabra*.

Rumores de alianzas.

Lisboa 22.

En los círculos diplomáticos es muy comentada la noticia que como rumor se ha publicado en la mayoría de los periódicos de esta capital referente á una posible alianza de España con Francia y Rusia, cuyas naciones prestarían á la primera su concurso y su apoyo moral en la defensa de sus colonias antillanas y para la pacificación de Cuba.—*Fabra*.

NACIONALES

Suicidio misterioso.—Una carta al juez y 25 pesetas para el entierro.

Aranjuez 21, 1:20 t.

En una de las márgenes del Tajo y junto al puente Verde, encontró esta mañana un guarda del real patrimonio una americana y chaleco de color café, una corbata negra, unos lentes y un bastón.

Todas las prendas se hallaban en un estado flamante.

Como el guarda presumiese desde el primer momento que el hallazgo pudiera pertenecer á algún suicida, dió conocimiento á la autoridad judicial, la cual se personó en el sitio donde las expresadas prendas fueron halladas.

Por orden del juez se practicó un minucioso registro en la americana y chaleco, encontrándose en un bolsillo interior de aquella una carta dirigida al juez municipal de este real sitio y 25 pesetas.

En la carta participaba el misterioso individuo, la fatal resolución de suicidarse, arrojándose al Tajo, y que por ningún concepto se culpase á nadie de su muerte.

El suicida hacía mención en la carta de las 25 pesetas, cantidad que había destinado para que le comprasen un humilde ataúd y le hicieran un sencillo entierro, en el caso de que su cadáver apareciera en las márgenes del río.

Las iniciales de la carta coinciden con el nombre y apellido de un forastero que llegó anoche procedente de esa corte.—*Lozano*

Intento de fuga.

Logroño 21, 11:30 m.

El preso de esta cárcel Francisco Ruiz (a) *Perdigón*, condenado á la pena de muerte en la causa que contra él se siguió como autor de un asesinato cometido en Haro, intentó fugarse hoy, limando para ello los grillos y practicando un agujero en el suelo, por el cual descendió al piso bajo.

El alcalde de esta cárcel sorprendió al penado en el momento en que se disponía á salir del establecimiento, no logrando el preso su propósito por cerrar oportunamente la puerta el alcalde.

En el mismo calabozo de *Perdigón* se encontraba también un sentenciado á muerte por el delito de asesinato.

El *Perdigón* se había ya tregado de la cárcel de Haro, donde fué capturado después de haber herido á dos empleados.—*El corresponsal*.

En el andén.

Albacete, 21, 7:15 t.

En el tren correo ascendente ha salido

hablar con confianza con Blanca Lussanges.

Blanca tenía también un verdadero sentimiento pensando en las angustias que experimentaría Margarita.

La joven actriz fué la que sugirió á su compañero una buena idea para adquirir noticias.

—Ese joven que tu has visto con el señor Villeroy —dijo, —un agente de la policía, según creo... ¿sabes de quien habló?... ese que fué con él á Italia...

—Sí... ¿el *Garduña*? —Eso es! —pues bien; puede ser que ese sea lo que hace el señor Villeroy... ¡si le viessis!

—Sería necesario saber donde vive. —No has estado nunca en su casa? —Nunca.

—Pues en la Prefectura ó en el Palacio de Justicia.

—Y con qué pretexto le pregunto?... ¡ah! —dijo de repente Grenier que acababa de tener una idea,—ya sé dónde ir; el señor Villeroy tenía alquilada una habitación en la calle de Harpe.

—¡Es verdad!... tú has ido allí con el para que se disfrasase.

—Pues voy á ir en seguida. Y Grenier cogió inmediatamente su sombrero, se puso un gabán de entretiempe y abrazando á Blanca como hacía siempre que salía, añadió:

—Ni una palabra en el teatro, ¿verdad? —Sí... pero vuelve pronto.

—Calle de Harpe! —dijo Grenier tomando un coche para llegar más pronto y saber algo de su amigo.

Cuando llegó á la casa, el artista interrogó á la criada de la señora Rachel, que estaba sola en aquel momento.

Allí no conocían á Villeroy más que bajo el nombre de señor Marcial.

—Al señor Marcial —dijo Anita —hace tiempo que no le vemos.

—Pero cuándo ha sido la última vez que ha venido? —Esperad.

La joven reflexionó un momento. —Lo menos hace tres semanas —dijo después de un corto silencio.

—Ninguna noticia.

—Y sigue teniendo la habitación? —Sí, señor.

—Entonces volverá. —Así lo creo yo. Mucho me alegraría que todos los inquilinos fuesen como él, que no da mucho que hacer. Ni una sola noche se ha acordado aquí.

En aquel momento se oyó una voz en la escalera, diciendo:

—Portera! —Aquí está! —dijo la representante de la propietaria asomándose al pasamanos de la escalera para ver quién subía.

Era el *Garduña*.

Apenas llegó á su casa, decidió empezar sus averiguaciones por la casa de la calle de Harpe imaginando también que era fácil le diesen allí alguna noticia de Marcial.

El *Garduña* se había concretado á quitarse el bigote y la lente, y llevaba aún el traje con que había ido á Inglaterra.

Al primer golpe de vista, y con una fidelidad de memoria que no es de extrañar para nuestros lectores, reconoció al artista del *Ambigu*, aunque no le había visto con Marcial más que dos veces.

Grenier no le habría conocido si no hubiera sido porque el *Garduña* dijo:

—Calle... el señor Grenier, ¿no es verdad? —Sí, señor —contestó el artista saludando.

—¡Ah! os reconozco —añadió en seguida y presentando su mano al joven.— ¡Hacedis le mismo que yo: venis á saber si hay noticias del señor Marcial?

—Precisamente —contestó el sobrino del tío Ceferino, estrechando la mano de Grenier; —he creído que esta señorita podría decirme si lo ha visto por aquí desde hace tres semanas.

Anita repitió lo mismo que había dicho antes.

—Eso fué justamente al día siguiente de mi viaje —dijo el *Garduña* después de calcular rápidamente.— ¿Y no le visteis salir? —No —dijo la criada.

—De modo que no podéis decir qué traje llevaba? —Sí... el traje de otras veces: un chaquet de paño oscuro, un pantalón del mismo color y un sombrero hongo.

—Al llegar... ¿pero y al salir? —Eso no lo sé.

—Si ha venido aquí, ha sido para cambiar de traje, y entonces si hubiera vuelto habría venido para ponerse otra vez el suyo.

—Ya os he dicho que no le he vuelto á ver.

—¿Qué raro es esto! —dijo Grenier.

—No —dijo el *Garduña*, —todo se explica muy bien.

—Lo creéis así? —¡Naturalmente! El señor Marcial ha tenido necesidad de cambiar de pelaje... ¿comprenderéis lo que quiero decir, verdad?... Ha venido, le ha disfrazado y se ha ido y no ha vuelto; lo cual prueba que no está en París.

—Y por qué no ha dado noticias? —Sí, ya sé —dijo el agente volviendo á perder la tranquilidad.

P

para Madrid, el respetable Sr. D. Pedro Amores Navarro, conde de las Navas de Amores y acudido propietario. En la estación ha sido despedido por gran número de amigos. El calor es insufrible.—Algarra.

SENADO

SESION DEL DIA 22

El salón, de verano; la concurrencia de senadores muy numerosa. Empezó la sesión a las tres menos cinco minutos de la tarde.

Presidencia del marqués del Pazo de la Merced. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Romero Girón pide al señor ministro de Marina active el sumario incoado con motivo de la explosión del vapor Cabo de Machichaco.

Solicita también los documentos relacionados con la cuestión del Alliance.

El señor ministro de Marina contesta que la causa del Cabo Machichaco se hallaba en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Respecto á la inspección practicada por el crucero Conde de Venadito en el buque americano Alliance, dice el orador que esa operación fué practicada en aguas que estaban fuera del límite jurisdiccional de las nuestras.

El Sr. Romero Girón rectificó, manifestando que el sumario relativo al Cabo Machichaco no estaba aun terminado en el Ferrol.

Assegura que el comandante del Conde de Venadito participó á su superior que la investigación se intentó en aguas jurisdiccionales.

Así lo declararon varios insurrectos presos.

Se trata de un buque que, siendo americano, llevaba bandera inglesa; que no contestó á los avisos de nuestro crucero de guerra, antes al contrario, aumentó la velocidad de la marcha, huyendo de la persecución de que era objeto.

El señor ministro de Marina dice que, según informes del jefe del apostadero de la Habana, el Alliance se hallaba fuera de los límites jurisdiccionales.

Rectifica brevemente el Sr. Romero Girón, manifestando que no bastaba el solo telegrama del jefe del apostadero de la Habana para cerciorarse de la justicia de la reclamación formulada por los Estados Unidos.

El Sr. Iglesias pide el cumplimiento de los artículos 74, 75 y 76 de la ley de Sanidad que conceden pensiones á los médicos que fallecen en el cumplimiento de sus deberes.

Llama la atención sobre los intrusos apóstoles que ejercen la medicina.

Pregunta al señor ministro de la Guerra si está dispuesto á que se efectúen seguidamente las liquidaciones de abonar y pagaré entregados á los militares que sirvieron en Cuba.

El Sr. Chinchilla (D. Juan) se ocupa de la incompatibilidad del juez de Marbella (Málaga).

El Senado pasó á continuarse en secciones. A las cuatro y veinte se reanuda la sesión.

El Mensaje.

Enmienda del Sr. Comas.

Dice así: «El Senado ha oído con verdadera satisfacción las seguridades dadas por el gobierno de S. M. de que mantiene cordiales relaciones con el de los Estados Unidos; pero desearo de que estas relaciones se conserven y aun se estrechen más cimentándose en leales sentimientos de amistad estima que es preciso á la vez que urgente modificar los convenios y acuerdos internacionales entre los dos países, toda vez que por no responder á la necesaria reciprocidad ni al reconocimiento y respeto de nuestra plena soberanía, lejos de favorecer esas amistosas relaciones, las estorba y dificulta de tal modo, que llegan á constituir un verdadero peligro para la paz inalterable que debe reinar entre los dos pueblos.»

El Senado espera que el gobierno de vuestra majestad, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, encaminará desde luego sus gestiones al fin indicado. Palacio del Senado; etc.»

El Sr. Comas habla en defensa de su enmienda, diciendo que la cuestión de Cuba afecta á todos los partidos, desde el carlista hasta el republicano.

Se lamenta de las frases vertidas en otra Cámara extranjera, que envolvían grandes injusticias contra España.

Promete tratar la cuestión de Cuba bajo el aspecto del derecho internacional, es decir, del problema grave y transcendental de las relaciones de los Estados Unidos con nuestra patria.

Examina el orador los diversos tratados formulados con la república norteamericana á partir del 1795.

Expone que el artículo 7.º de este último tratado no ha sido fielmente cumplido, pues de la redacción del mismo no puede desprenderse que los norteamericanos ni los españoles, al cometer un delito, deban ser entregados á los tribunales ordinarios cuando el delito se relaciona con la integridad del territorio.

En 1810 la Cámara americana adoptó acuerdos secretos para anexionarse las Floridas, y al efecto quemaron, destruyeron esta región, entonces nuestra, para obligar á huir á los españoles.

Igual acontece ahora en Cuba. Maceo, Gómez y sus secuaces incendian y aniquilan aquella rica isla.

Recuerda que siendo gobernador general de la isla de Cuba el general Concha, por Consejo de Guerra sumarisimo fueron condenados y fusilados varios insurrectos súbditos americanos.

Los Estados Unidos envió una escuadra á la Habana; el jefe ó comodoro de la misma trató de que el general Concha le exhibiera las actas y el general Concha se negó en absoluto, contestando al comodoro: «No quiero recibiros.»

La escuadra americana se retiró de las aguas de la Habana, convencido el gobierno norteamericano de que España había obrado con arreglo á derecho.

«Qué diferencia entre la contestación que entonces dió el general Concha y otras que recientemente se han dado al gobierno americano! (Rumores).»

Reclama después el orador los documentos de todas clases cruzados para el protocolo de 1877.

«Traerá el señor ministro de Estado esos documentos? (dirigiéndose al señor duque de Tetuán). ¿Los traerá? (Momentos de pausa). No ha llegado ni voz hasta su señoría? (Otra pausa. Risas y rumores).»

El señor ministro de Estado: Lo he oído.

El Sr. Comas: ¡Ya lo oís, señores senadores! Nada se contesta. Esos documentos tiene España derecho á conocerlos; de lo contrario el gobierno, negándose á traerlos, debe cerrar las puertas de la Cámara y declarar que estamos en tiempos de Godoy. (Muy bien, muy bien.)

¿Es que también el ministro de Estado se negaría á presentar documentos del tiempo de los godos por suponer que podían perjudicar las relaciones diplomáticas? (Grandes risas).

Hace un estudio detenido de algunos artículos del Protocolo, haciendo resaltar la diferencia extraordinaria que con arreglo á él existe entre los españoles y los norteamericanos con perjuicio del de los primeros. Dice que en el tratado de 1795 no hay diferencia de jurisdicción para el norteamericano y el español.

Se lamenta de que hayamos llegado á lo que no se ha llegado en ningún país civilizado, mereciendo el desprecio de una nación extranjera. (Sensación.)

Hace un precioso estudio del derecho de extranjería, y se gloria de que España sea la nación más hospitalaria del mundo, nivelando al extranjero con el ciudadano; y condena energicamente que haya habido un gobierno que haya tenido el valor de firmar un Protocolo en que se hace al español inferior al extranjero, y un extranjero como el norteamericano sin historia y sin antecedentes.

Pronuncia un párrafo conmovedor en el que dice que cuando el noble soldado español arrancado al hogar para luchar por la patria, el insurrecto deja caer el machete para que no le cojan con las armas en la mano. (Grandes aplausos).

Dice que en virtud de aquel protocolo, que es hostil para el español, puede eludir el castigo el mal cubano que cometa el gran crimen de renegar de la patria para hacerse norteamericano. (Grandes aplausos en toda la Cámara y en las tribunas.)

«Este es el protocolo! Pregunta al ministro de Estado si el protocolo es un compromiso diplomático.

El señor ministro de Estado: Ya contestaré oportunamente.

El Sr. Comas: Tantos deseos tengo de oír á S. S., que me duele mucho la dilación de la respuesta.

Estudia el protocolo desde el punto de vista legal, y se queja de que en él no hay intervención ni el rey ni las Cortes, y si solo un ministro, cosa que no acontece ni en los Estados Unidos.

En este tratado se ha derogado una ley del reino, el tratado de 1795, y con detrimento de la dignidad nacional. ¿En virtud de qué poderes se ha hecho eso? ¿Van á citar las leyes de España á merced de la voluntad de un ministro?

Afirma que los más ilustres tratadistas de los Estados Unidos creen que ese protocolo no es más que una opinión particular de los dos ministros que lo firmaron, pero sin valor legal alguno.

Se lamenta de las consecuencias horribles que para la guerra de Cuba ha tenido el protocolo, que es un obstáculo insuperable para el triunfo de nuestras armas en Cuba.

Dice que en Tampa y en Cayo Hueso, foco de la insurrección, se favorece la naturalización de los españoles como súbditos de los Estados Unidos.

Excita al señor ministro de Estado á que diga si ese protocolo es ó no obstáculo para la conclusión de la guerra.

Dice que el general Martínez, que no ha podido hoy venir á la Cámara, ya dirá si es esto verdad.

Alude á los generales Calleja y Pando, para que con franqueza de soldados digan si ese funesto protocolo es el mayor enemigo del ejército español y causa de todas nuestras desventajas.

Con igual objeto alude al Sr. Groizard y al Sr. Moya.

Dice que este estado de cosas es insufrible; y cita el caso de los anarquistas de Barcelona, que si hubieran llevado en el bolsito una carta de naturalización en los Estados Unidos, no podrían ser castigados. (Muy bien.)

Mi deseo es que cese este estado de derecho, que es un padrón de ignominia y una manzana de discordia.

«No ha pedido ninguna otra nación á España los mismos derechos que se le concedieron á los Estados Unidos?

Si lo han pedido, seguro que no se le habrá concedido.

Mientras exista ese protocolo, no podrán ser buenas las relaciones amistosas de España y los Estados Unidos. Esta es exigencia al pedir, y el gobierno español es pródigo al conceder; pero no olvide el señor ministro de Estado que nuestra patria está ya harta de ceder y ceder.

No olvide el gobierno el programa de uno de los candidatos á la presidencia de la república norteamericana; no olvide que en ese programa figura la independencia de Cuba.

La elección es el 4 de marzo, y al dar las doce del día en el reloj de aquel Capitolio, el senador Mac-Kinley pedirá que ayude y sostenga la nación americana á los que desean la independencia de Cuba, y entonces el conflicto será mayor para España. (Muy bien, muy bien.—Muchos senadores y diputados se acercan al orador para felicitarle por su brillante discurso.)

El Sr. Danvila, de la comisión del Mensaje, contesta al Sr. Comas.

Habla de las condiciones en que España llegó al tratado de 1795, y sigue después estudiando los diferentes protocolos que se derivaron de aquel.

A las siete de la tarde terminó la sesión, quedando en el uso de la palabra para la inmediata el Sr. Danvila.

CONGRES

SESION DEL DIA 22.

Se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Regular concurrencia de diputados. En el banco ministerial el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Hoces pregunta al Sr. Azcárraga lo que haya de cierto sobre el propósito que se le atribuye de trasladar el depósito de caballos sementales establecido en la Ramba, y el Sr. Azcárraga manifestó que por el estado ruinoso del edificio pensaba efectivamente en la traslación, aunque siempre dentro de la provincia de Córdoba.

También el Sr. Hoces pidió explicaciones al ministro de la Gobernación sobre el traslado de un pobre funcionario de Correos desde Ubeda á Bilbao, por no haber querido votar la candidatura del marqués de Donadío, y el Sr. Cos-Gayón prometió pedir á la dirección de Comunicaciones explicaciones sobre ese traslado.

Por su parte, el marqués de Donadío manifestó que era completamente ajeno á ese traslado, y hubo sus tíquis miguis entre el orador y el Sr. Hoces, con mutuos palabras de intercomunicadas ironías.

El señor marqués de Valdeiglesias presenta una exposición del vecindario de Perales, pidiendo continuar unido al término municipal de Valdemorillo, en el caso de que algún diputado solicitase la segregación de este pueblo para su incorporación al de El Escorial.

También pidió al ministro de la Gobernación, para el caso de que la proposición aludida se presentase, que rogase al Congreso no fuera tomada en consideración.

El Sr. Cos-Gayón manifestó que no podía limitar la iniciativa parlamentaria, y que en caso de que la exposición se presentase, estudiaría el asunto antes de resolverlo.

El Sr. Planas y Casals excitó el celo de la comisión de actas para que presente pronto los dictámenes de las declaradas graves, y el Sr. García Alix justificó la conducta de la comisión que, á juicio del orador, no ha podido desplegar mayor celo.

El Sr. Celleruelo pidió explicaciones al ministro de Marina (ausente de la Cámara) sobre si es cierto el acuerdo de adquirir los cruceros italianos, pues considera ruinoso para la nación el excesivo precio puesto á los barcos por la casa constructora.

El señor ministro de la Gobernación contestó que sea cualquiera el acuerdo que en la cuestión se adopte, el gobierno procederá con el más puro y elevado patriotismo.

El Sr. Auñón, aludido por el Sr. Celleruelo, declaró que el precio de los barcos era realmente excesivo y que el hacer público el acuerdo de la adquisición le parecía una imprudencia.

El Sr. Borbón y Castellví presenta exposiciones de las sociedades cooperativas de obreros de Gracia, protestando contra el crimen anarquista de Barcelona, y con este motivo hizo algunas consideraciones sobre la gravedad de este problema social, indicando que para conjurarlo era preciso caridad en las clases pudientes y sentimientos religiosos en las clases menesterosas.

Añadió que no estaba afiliado á ningún partido político, pero que contaría con su apoyo el gobierno que supiera velar por la seguridad pública y la honra de la patria.

El Sr. Soler y Casajuna apoyó una proposición de ley encaminada á garantizar de cierto modo, la estabilidad en sus destinos de los funcionarios del cuerpo de Correos, y el ministro de la Gobernación, teniendo en cuenta lo justo de las razones alegadas por el diputado liberal, manifestó que el gobierno no tenía inconveniente en dejar que la mayoría, votase cuando fuere oportuno en este asunto con entera libertad de criterio.

Además los Sres. Nieto, Bustos, Revellón, Allende Abren y otros, apoyaron proposiciones de interés local.

Procedió por último á la elección de seis diputados para la comisión de la junta superior de la Deuda de Cuba, resultando elegidos los Sres. Burgos y Maza, García Alix, Martínez (D. Felipe), Rodríguez San Pedro, Sánchez de Toca y Villanueva y Gómez.

LA MARQUESA DE CERRALBO

El oratorio del palacio de Cerralbo ha sido tapizado de negro. En el suelo y en un modesto ataúd ha estado el cadáver de la noble y virtuosa dama, que tanto se ha distinguido en este mundo por su bondad y sus buenas obras.

Estaba amortajada con el hábito de Nuestra Señora del Carmen y calzada con alpargatas. A su cabecera se alzaba la imagen del Señor Crucificado y al lado dos estandartes.

Desde el amanecer se comenzó á decir misas de cuerpo presente, que han continuado sin interrupción hasta el mediodía.

En las primeras comulgaron el marqués y los hijos de la difunta y todas han sido oídas por numerosas personas.

En el saloncito contiguo á la capilla se han ido depositando las coronas. Una muy hermosa de rosas y lilas con las cintas moradas lleva esta dedicatoria: «A mi amísima é idolatrada esposa». En otra de rosas se lee en las cintas negras: «Amelia y Antonio, á su idolatrada madre».

El Círculo tradicionalista ha mandado una con cintas con los colores nacionales y otra los amigos de la provincia de Alava.

Una magnífica de plumas y pensamientos de los marqueses de Castrillo, otra de Tarragona y muchas más de amigos particulares y admiradores.

Hay también coronas de los servidores de la casa, de la señora viuda de Larrinaga é hija, de D.ª Mariana Legarda y otros.

Los pobres han acudido en gran número á rezar por la que fué su decidida protectora y los alivio en sus desgracias.

De provincias se reciben continuamente telegramas de pésame y las listas colocadas en la portería del palacio se llenan con multitud de firmas.

La ilustre difunta, dotada de gran energía moral y de clarísimo talento, puso siempre sus envidiables cualidades al servicio de la ardiente caridad, que servía de base y de norma á todos sus actos.

Afirmaba con profunda convicción que los favorecidos por la fortuna debían pagar una contribución especial, en beneficio exclusivo de los pobres. Y practicando con el ejemplo, se impuso esa contribución, consistiendo el principal objetivo de su vida, en conocer y socorrer por sí misma la necesidad y la miseria.

Si en alguna ocasión la faltaban medios de cumplir su deseo, pedía perdón al que invocaba su protectora ayuda y solicitaba como gran favor un plazo para atenderla.

Testigos de esta verdad son los numerosos desvalidos que lloran hoy la muerte de la marquesa, y han demostrado durante la breve enfermedad de la finada el inmenso cariño que la profesaban.

Conducción del cadáver.

Los restos mortales de la virtuosa marquesa de Cerralbo fueron llevados á las cinco y media de esta tarde desde la capilla ardiente á una magnífica carroza dorada de «La Funeraria», Preciados, 20, con tiro de ocho hermosos caballos que ostentaban garniciones de gran gala y estaban servidos por igual número de palatreneros á la Federica.

Sobre el féretro, de zinc negro, extendía sus brazos una cruz formada con flores naturales.

Las coronas de la atribulada familia pendían de la fúnebre carroza.

El cortejo se puso en marcha organizado de este modo: Figuraba en primer término el clero de San Marcos con cruz alzada.

Seguía la carroza fúnebre, con cuatro servidores de la casa, llevando librea de gran gala y el pelo empolvado.

En pos del coche fúnebre iban ocho religiosos de la congregación de la Divina Pastora, y escolta numerosísima de pobres que bendecirán siempre la memoria de la señora marquesa de Cerralbo, su bienhechora.

Detrás marchaba el duelo á pie. Lo presidían: El señor duque de Veragua, en representación municipal de la grandeza.

El senador D. Julián Calleja, por los señores Serrano Fatigati, hermanos de la marquesa.

El señor marqués de Flores Dávila, por los hermanos del marqués de Cerralbo.

El catedrático D. Manuel Valle, en representación de los hijos de la marquesa.

Y el Sr. Barrio y Mier, en representación de la minoría carlista.

Era numerosísimo y con la más brillante representación de la nobleza alternaban los más modestos socios del Círculo Tradicionalista y personas de notoriedad en los demás partidos políticos.

El cortejo fúnebre subió por la calle de Bailén á la Plaza de Oriente; pasó por delante de la fachada de Palacio, y por las calles Mayor, del Sacramento y Toledo se dirigió al cementerio de San Isidro.

El cadáver de la señora marquesa de Cerralbo no ha recibido hoy tierra cristiana. Ha quedado en el depósito del camposanto hasta que se observen en el mismo síntomas evidentes de descomposición. Entonces será sepultado en el mausoleo del Sr. Santibáñez.

Entre las innumerables personas que han concurrido á la finada el último homenaje de cariño y consideración, figuraban los señores Azcárraga, Pidal, Silvea, duques de Sexto, Bivona, Béjar, Denis, Seo de Urgel, Tamames, Terranova, Rivas, Unión de Cuba y Medina Sidonia; vizconde de los Años, marqueses de Aranda, Sardoal, Castellanos, Mesa, Arcecalles, Castillo, Torrecilla, Góicoechea, Salas, Santa Cristina, Barzanallana, Santillana, Cayeslice, Casasola, Clararamonte y Valderrazo; condes de Viarmanel, Casal, Peña Ramiro, Peñalver, Asmir, Munter, Agrela, Torata, Solafani y Lascoiti; barones de Horta y Covadonga, y Sres. Alonso Martínez, Mellado, Retortillo, Valdés, Laserna, Prats, Mella, Hernández Prieta, Fernández Flores, Gutiérrez Abascal, Zubizarreta, Dacarrete, Ortega Morajón y otros muchos.

El señor duque de Tetuán ha estado representado por un funcionario de su departamento ministerial.

Los señores marqueses de Cerralbo y de Villahuerta han recibido al duelo en la casa mortuoria.

En el cortejo fúnebre iba un landó lleno de coronas, la carroza de gala de los marqueses de Cerralbo, varios coches con librea y más de doscientos blasonados.

«Dios haya acogido en su seno á la virtuosa marquesa de Cerralbo!»

El duque de Madrid ha dirigido al marqués de Cerralbo, con motivo de la muerte de su esposa, el siguiente telegrama: «Venecia 21, 830 m.—Tomamos vivísima parte en tu gran duelo por la muerte de la marquesa y en el inmenso dolor de sus hijos, uniendo de todo corazón nuestras oraciones á las vuestras.—Carlos.—María Doria.»

Entre los numerosos telegramas de pésame recibidos por el jefe del partido carlista figuran los nombres de D. Alfonso de Borbón y su esposa; de los hijos D. Carlos; del cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Monescillo; de muchos personajes ilustres, de todas las juntas de provincias y de caracterizados carlistas.

La señora de Romero Robledo

A las tres de la tarde de hoy, Dios Nuestro Señor ha dispuesto de la vida de la excelentísima señora doña Josefa Zulueta de Romero Robledo, llamándola á su seno para otorgarla, sin duda, la recompensa que guarda para los que en este mundo han sufrido mucho, soportando dolores y padecimientos con resignación cristiana.

Mucho ha perdido el ilustre hombre público con la muerte de la que llevó á su hogar dichas y virtudes; muchísimo sus hijos, que no tendrán en la edad en que más la necesitan á la madre consagrada por completo á ellos; mucho pierde su familia toda y la sociedad en general, que en damas como la señora de Romero Robledo tenía un ejemplo de las señoras cristianas, rígida cumplidora de los deberes y sublime dechado de las virtudes; pero pueden tener el consuelo de que ha dejado de sufrir en este mundo para descansar en otro mejor, reservado á los justos.

La señora de Romero Robledo era todavía joven; de ilustre y acaudalada familia cubana, unió su existencia á la del eminente hombre público en días en que todo el sonreía, y llevó la ventura al hogar donde había entrado la celebridad con 123 más brillantes éxitos políticos. Modesta por inclinación de su alma delicada, evitó los esplendores de su posición, utilizándola sólo para hacer el bien.

Dios la dió muy pronto las hijas que han sido el encanto de su vida, y tranquila y feliz se hubiera desahogado ésta si el Señor no hubiera querido ponerla á prueba, primero con la cruel dolencia y terrible operación que sufrió su esposo, luego con la enfermedad que la postro á ella misma.

Esta enfermedad, ocultada en un principio con un valor heroico para cumplir al lado de su esposo sus deberes de enfermera cariñosa, se manifestó al fin con toda su crueldad y lentitud, por los obstáculos que le ha puesto la ciencia, y por los cuidados del cariño, ha ido minando la preciosa existencia.

Anoche reconocieron los doctores que no había remedio para la parálisis ascendente, causa del doloroso desahogo.

El Sr. Romero Robledo y su angelical hija mayor no se han apartado un solo momento del lecho de aquel ser adorado y han podido recoger su último suspiro exhalado en una agonía dulce y tranquila como la que Dios concede á sus elegidos.

El sentimiento causado por el triste noticia que circuló bien pronto por todos círculos, ha sido unánime. La casa del ex-fuor Romero Robledo se llenó de amigos que iban á compartir su pena, y cuantos habían tenido la dicha de conocer á la ilustre dama que acaba de morir, pronunciaban las más sentidas palabras, entre las que descollaban las de: «Era una santa, Dios la habrá dado la recompensa que merece.»

Así lo esperamos al enviar al Sr. Romero Robledo y á su respetable familia la expresión de nuestro pésame más sincero.

Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias del Congreso que, con motivo de la terrible desgracia que aqueja al Sr. Romero Robledo, éste saldrá en breve para su hacienda El Romeral, acompañado de sus hijas, y que por algún tiempo permanecerá alejado de las contiendas del Parlamento.

Esta noche se verificará en Lhardy el banquete con que obsequian al Sr. Pidal los vicepresidentes y secretarios del Congreso.

El Sr. Bergamín no asistirá al referido banquete por la desgracia que aflige en estos momentos á su íntimo amigo el Sr. Romero Robledo.

ECOS PARLAMENTARIOS

El Senado se ha visto hoy muy concurrido desde primera hora.

Había mucha curiosidad por ver el recibimiento que los senadores hacían á su ilustre compañero el general Martínez Campos, y no se oía en los pasillos y en el salón de conferencias otra pregunta que la de si había llegado ya.

El general Martínez Campos ha defraudado las esperanzas de todos, porque no se ha presentado en la Cámara, y según parece, no es seguro que asista mañana, pues se ha dicho en el salón de conferencias que no iría al Senado en tanto que no fuese aludido en el debate.

Los honores de la tarde en el Senado han correspondido al Sr. Comas, cuyo discurso ha inaugurado el debate sobre el Mensaje.

La posición elegida por el ilustre profesor de la Universidad Central no podía ser mejor, concretándose á discutir los convenios diplomáticos con los Estados Unidos y más particularmente el de 1877, y á pedir su revisión.

La impugnación doctrinal y valiente que ha hecho de este convenio, la exposición clara de la situación que ha creado á nuestro país, la defensa de las prerrogativas del Parlamento y la elocuencia sencilla, casi familiar, pero siempre correctísima, empleada por el Sr. Comas, han mantenido fija la atención de la Cámara que no ha escaseado sus muestras de aprobación á las palabras del antiguo profesor de Derecho.

El Sr. Comas ha aludido nominalmente á los generales Martínez Campos, Calleja y Pando, que han ejercido mando en Cuba, á los ex ministros de Estado y al Sr. Moya, para que den su opinión sobre el mencionado convenio.

Quizá esta alusión haga al general Martínez Campos asistir mañana al Senado. Contestarán al Sr. Comas los Sres. Danvila y Ministro de Estado.

Probablemente la discusión de esta enmienda no acabará mañana, pues el debate planteado con ella ha adquirido grandísimo interés.

Comisión de presupuestos.

A las dos y media se ha reunido la comisión general de Presupuestos, nombrando presidente, al señor marqués de Mocheles; vicepresidente, al Sr. Fernández de Henestrosa, después de renunciar el Sr. Omsa, por sus muchas ocupaciones, la designación que se había hecho á su favor; secretario, al Sr. Ugarte, y vicesecretario, al Sr. Cánovas y Varona.

Fueron llamados al seno de la comisión los señores ministros de Fomento y Hacienda. El primero solicitó la urgencia para los suplementos de crédito que tiene pedidos y que se destinan á cubrir atenciones del ejercicio que está para finalizar.

El señor ministro de Hacienda se mostró conforme con los deseos de su compañero, y rogó á la comisión diera dictamen cuanto antes sobre el artículo de la ley de presupuestos que hace referencia al servicio de Tesorerías, cuyo plazo es perentorio; pues el 30 de junio espira el término señalado por la ley votada el año anterior.

El Sr. Navarro Reverter se mostró indiferente á que la comisión se dividiera en subcomisiones, como es costumbre, ó actuara toda unida, dejándolo á su iniciativa.

En vista de las palabras del señor ministro, la comisión acordó dividirse en subcomisiones y dar dictamen seguidamente en los proyectos que lo requiriese, por su urgencia.

Se constituyó inmediatamente la subcomisión de Hacienda, nombrando para presidirla al Sr. Henestrosa, y como secretario al Sr. Botella; y aprobó los suplementos de crédito de Fomento y el artículo 3.º del proyecto de recursos extraordinarios, que es el referente al servicio de Tesorería con el Banco de España.

Los artículos 1.º y 2.º de este proyecto los estudiará más detenidamente la comisión, cuando reciba los datos y antecedentes que ha pedido al ministro.

Ambos dictámenes han quedado sobre la mesa de la Cámara, para que se dé cuenta de ellos antes de que se levante la sesión.

La subcomisión de Gobernación y Fomento, ha designado como presidente al conde Peñalver, y para secretario al señor Linares Atray.

Como teníamos anunciado, el Sr. Planas y Casals ha hecho en la sesión de esta tarde la pregunta sobre las actas graves.

El Sr. García Alix le contestó que la comisión había comenzado su estudio y dentro de dos ó tres días quedarían sobre la mesa algunos dictámenes para que pudiesen ponerse en el orden del día.

El ministro declaró que el gobierno creía muy justa la pretensión de los interesados en esas actas que pedían su inmediata disolución.

El Congreso ha tomado en consideración la proposición de ley que ha apoyado el señor Badia y Andreu para la construcción de una carretera en el término de Orión que enlaza con la de Vich.

La comisión para dar dictamen acerca del suplicatorio pidiendo autorización para procesar al Sr. Gálvez Holguín se ha reunido esta tarde, habiendo acordado redactar el dictamen en sentido afirmativo y oír en la reunión de mañana al interesado.

Igual acuerdo que el anterior ha adoptado la comisión nombrada para dar dictamen acerca del suplicatorio para procesar al señor Aguilera (D. Luis Felipe).</

ECOS DEL MUNDO

Una colmena de paseo

Si con estos calores es bien desagradable ver entrar por las ventanas una nube de mosquitos, calcúlese si será terrible ver su casa invadida por un enjambre de abejas.

Tal ha sido la poco envidiable sorpresa que hace tres días han tenido en París los habitantes del núm. 7 del boulevard Arago.

A eso de las siete de la tarde un enjambre de treinta mil abejas próximamente venía a posarse en la fachada y los balcones de dicha casa.

Calculéase el terror de los vecinos! Echáronse a la calle en busca de socorros.

Los bomberos, a quienes acudieron en demanda de auxilio, declaráronse incompetentes.

La policía, prevenida, telefonó al laboratorio municipal—como si se tratase de un atentado anarquista—y el laboratorio envió dos empleados.

Uno de ellos, cubierto de fuerte y larga pluma, la cabeza resguardada por una careta de alambre y las manos por guantes de esgrima, traía un cajón en la mano entreabierto, y cuyo contenido se ignora.

Ayudado por su compañero, aplicó una escalera a la pared para alcanzar el enjambre, que seguía allí instalado y zumbando de manera inquietante.

Cogió con mucho cuidado tres abejas y con grandes precauciones las colocó dentro del cajón. En seguida agitó un plumero sobre las otras abejas, las cuales poco a poco y por grupos fueron a reunirse con sus compañeras dentro del cajón. Lo cerró y se lo llevó al laboratorio.

A la mañana siguiente llegó un agricultor de Gentiilly, publicéulo de las inmediaciones a reclamar sus abejas que por un zapichio inexplicable se habían ido a dar una velotica por París.

El Pegamoid.

Según nos escribe nuestro corresponsal de Londres, en un almuerzo dado a la prensa inglesa y extranjera en sus grandes locales de la City, Mrs. Byers ha dado las primeras pruebas de un nuevo invento, que van a lanzar a la publicidad y que está destinado a revolucionar un número infinito de industrias.

Según las impresiones de nuestro corresponsal, el Pegamoid (procedimiento todavía misterioso) sorprende por la multiplicidad de sus aplicaciones y antes de poco tiempo, en el mundo entero fabricantes de tejidos, de calzado, de papel, tapiceros, impresores, encuadernadores, armeros, etc., no querrán emplear sino materiales pegamoides.

Nuestro corresponsal dice que sin querer hacer un reclamo a este invento, que por su importancia no lo necesita, ha querido ser el primero en señalar en España un descubrimiento, que uno de los periodistas presentes ha calificado en su brindis de un beneficio público.

Esperamos más amplias noticias para tener el corriente de este descubrimiento a nuestros lectores.

Según nuestro corresponsal, el gobierno inglés está en tratos con Mrs. Byers para sustituir por cartuchos pegamoides los actuales cartuchos metálicos.

Tres chiquillos en un baul.

Si dos crímenes recientes, en España y Francia, análogos al célebre de que fué víctima el *Aussier Gouffé*, muestran que los bauls sirven a veces para ocultar cadáveres, un hecho curioso ha revelado días pasados que también sirven para cobijar a los vivos sin albergue.

En una localidad próxima a París, tres muchachos de once, doce y trece años de edad, han vivido durante once días casi continuamente, en un baul, en el cual les han descubierto hace tres días en Joinville-le-Pont, departamento del Marne.

Los tres granujillas, cuyos padres habitan en Saint Maur, a unas cuatro leguas de dicho punto, habían resuelto ver tierras y se echaron a caminar por las orillas del Marne adelante.

Como su bolsa no estaba bien repleta, ni mucho menos, cuando llegaron a Joinville no tenían un céntimo.

No se apuraron por tan poco, y en el camino de un saltimbanqui descubrieron un enorme baul en el cual se instalaron.

Por el día iban al bosque cercano, cogían flores, con las cuales hacían ramos, que vendían a los paseantes de la feria, hacían recados y con los cuartos que así sacaban, compraban los víveres que podían y volvíans a comerlos y a dormir agazapados dentro del baul.

Así pasaron once días, hasta que una tarde descubrieron, dentro de su escondite y durmiendo el sueño de la inocencia, el dueño del baul, y los condujo a la prevención.

Los chicos declararon que habiéndolos sus padres echado de sus casas, se habían asociado para correr el mundo y hacer fortuna. ¡Y quién sabe si la harán!

TODOS A SUIZA.

Un grupo de españoles residentes en Ginebra ha constituido un comité, al frente del cual figura el señor censal de España en dicha ciudad para gestionar y establecer un tren rápido, Barcelona-Lyon-Ginebra, que por una cantidad insignificante permita al público aprovechar la ocasión de admirar las maravillas de la Exposición Suiza.

za, y a la vez los encantadores y poéticos paisajes, sin rival en el mundo, que por sí solos atraen anualmente miles de viajeros. Si nuestros compatriotas realizan su desinteresado proyecto, tendremos al corriente a nuestros lectores.

La real e ilustre congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro, ha celebrado ayer en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen la solemne función religiosa que disponen sus estatutos, con mayor esplendor que en años anteriores, habiendo contribuido a ello el capitán de caballeros de la orden militar del Santo Sepulcro, las congregaciones de la V. O. T., Santísima Trinidad y comisión de Hermanas Trinitarias, con su presencia; y con el celo y actividad que lo distingue el Sr. D. Manuel Uribe, cura párroco de la misma, ocupando la cátedra sagrada el padre Salvador de la Madre de Dios, y con asistencia por la mañana del Ilmo. señor obispo de Sion y por la tarde el Excmo. señor nuncio de Su Santidad.

Todo el día ha estado de manifiesto Su Divina Majestad, haciendo la guardia sin interrupción, señoras y señores congregados, que han contribuido moral y materialmente a estos cultos.

El acaudalado propietario y diputado provincial de Madrid D. Paulino de la Gándara, ha celebrado hoy su fiesta onomástica, obsequiando en su domicilio con un espléndido banquete a varios de sus íntimos.

La subasta para surtir de efectos de escritorio a las oficinas del Ayuntamiento de Madrid, tampoco se ha efectuado hoy, no por falta de licitadores, sino por ausencia de los concejales que debían formar la mesa.

El popular semanario ilustrado *La Campaña de Cuba y Actualidades*, ha empezado a publicar una importantísima novela titulada *Misterios de la guerra de Cuba y las amazonas de Maceo*, original del laureado escritor D. Rafael Torromé.

Cada cuaderno de 32 páginas cuesta 0'25 y 0'30 con el semanario.

Se suscribe en todas las librerías y en *Los Tirolenses*, Barriónovo, 7 y 9.

Nuestro querido amigo D. José de Castro y Palido, catedrático de la Universidad Central, nos manifiesta que ha presentado

queja ante el gobernador civil contra los malos tratamientos de que fué objeto su hijo por parte del guardia de orden público núm. 93.

Esperamos de la rectitud del señor gobernador que sabrá hacer cumplida justicia.

Por una interpretación equivocada dijimos que las obras del edificio construido para Patronato de San Luis Gonzaga habían sido dirigidas por el arquitecto don Mateo del Val, siendo así que el arquitecto director es el Sr. D. Domingo Pérez Pomareda y el Sr. Del Val el aparejador que ha estado al frente de las mismas.

La ciudad de Palma de Mallorca regalará en breve, por suscripción pública, una artística corona de plata y oro al popular maestro Varela Silvari, director del *Boletín Musical*, por su brillante campaña emprendida en defensa de la música española.

Ha sido declarado excedente el ingeniero de caminos D. Rafael de Mazarredo, senador por Murcia.

El contador de navío D. Cecilio Lora ha sido destinado a Filipinas.

Ha sido destinado a la comisión inspectora del Astillero de Vea-Murguía, el ingeniero jefe de primera clase D. Toribio Gaspar Gil.

ROLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 22

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 20, DEL 22. Includes entries like Duda perpetua al 4 0/0 int., Comp. 4.º de ferrocarril, etc.

Telegramas casa Propper y C.º

Cierre oficial: Exterior, 64.28. Renta francesa, 101.07. Italiano, 89.70. Turco, 20.92. Portugués, 27.06.

Río Tinto, 606.00. Nortés, 109.00. Alicante, 178.00.

Barcelona 22, 3'54 t. Interior, 63.70. Exterior, 76.17. Amortizable, 00.00. Cubas 1886, 86.85. Idem 1890, 72.85. Nortés, 27.50.

EN EL CORRO

Interior, fin corriente, 63.67. Fin próximo, 00.00.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 22 en Madrid ha sido algo menos caloroso que los anteriores. Por la tarde se cubrió el cielo, amenazando tormenta.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba a las siete de la mañana 20 grados; a las doce del día, 28'4, y a las cuatro de la tarde, 28'8.

Durante las veinticuatro horas últimas, la máxima fué 33'8 grados, y la mínima 17.

El barómetro, que marcaba ayer 706 milímetros, subió esta mañana a 711, descendiendo rápidamente a 708. Tiempo variable.

El día 21 llovió en Cáceres, Guadalajara, Avila, Toledo y Cuenca.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 23

BUEN RETIRO.—8 1/2.—F. 15 de ab.—T. Imp.—Cavallería rusticana.—(Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio). APOLO.—8 3/4.—El cabo primero—Las escopetas.—El plato del día.—Las mujeres.—PRINCE ALFONSO.—8 3/4.—La maja.—Los africanistas.—Cuadros disolventes.—El gaitero. MARAVILLAS.—8 3/4.—Chateau Margaux. Viva mi niña.—La madre del cordero.—Bodas de oro. TEATRO Y CIRCO DE PARISH.—9.—Duo-décima soirée fashionable Grande y variado espectáculo. Debut de la célebre Aida Thompson; Harry Lamore, la bella Amorós, los Casnells y los Maubars en los trapecios volantes. Entrada general 30 céntimos. TEATRO CIRCO DE COLON.—9.—El cura del regimiento.—Las doce y media y sereno.—Los voluntarios de Tasio. CINEMATÓGRAFO LUMIERE (Fotografías animadas).—Carrera de San Jerónimo, 34.—Todos los días de 4 a 8 y de 9 a 11 de la noche. PARQUE DE MADRID (Casa de Pías).—Exposición zoológica todos los días, de nueve a doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer. TEATRO DE LA INFANCIA (Guifón) Plaza de la Lealtad, 1, (Prado).—Bonitas funciones desde las cinco de la tarde. Palcos 4 pts. Preferencias 15 cént. y general 10 cént. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, por mañana y tarde, grandes sesiones de patines, Academia Velocipedica, Tio Vivo, cómicos y otros recreos.—Los jueves y domingos por la tarde tocará la banda del Hospicio. SALON HUMBER.—(Carrera de San Jerónimo, 33).—Academia ciclista.—Lecciones de

nueve de la mañana a nueve de la noche.—Espectáculos velocipedicos.—Fito de salón, etc., etc. EUSKAL-JAI.—4 1/2.—Gran partido de pelota entre cuatro aficionados pelotaris.

CHARADA

—¿Por qué me diste este nombre? Primera, papá, ¿por qué? —Hija mía, yo bien sé que *Todo* es nombre de hombre segunda, como en el día de San *Todo* tú naciste... —¿Por esa razón me diste este nombre? —Sí, hija mía. Por eso te lo primera; dos, a haber yo adivinado tu disgusto, haberte dado cualquier otro dos valiera.

Solución a la anterior: EMETERIA.

¡Hoy sale, hoy!

Que lo de Cuba lo lleva embotellado, y cabe duda. Lo que falta saber... ya lo es bromos.



DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 23 DE JUNIO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 23

Santos del 23 de junio.—San Juan, presbítero y mártir; Santa Agripina, virgen y mártir; San Félix, presbítero; San Esteban, mártir; y Santa Ediltrudis, virgen y reina.

CULTOS PARA EL DIA 23

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago, desde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas de San Juan y reserva.

ASILU DE LA ROCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acoetores, núm. 18 (Cuarto de San Juan), en la noche del 19, se ha dado hospitalidad y sopa a 30 hombres, 19 mujeres y 2 niños.—Total, 51.

CASAS DE SOCORRO

El día 21 se asistieron en las casas de esta capital 173 acudidos: 44 graves, 119 leves y 10 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 21 se ha dado sepultura: En Nuestra Sra. de la Alameda, 39. En San Isidro, 30. En San Justo, 10. En San Lorenzo, 10. En Santa María, 10. Total, 109.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 23 de junio de 1896. Parada: Segundo batallón de Val Ras y segundo de Saboya. Jefe de parada: Sr. comandante de Val Ras, D. Miguel Gálvez Rodríguez Arias. Imaginería: Señor comandante de Zaragoza, D. Luis Muñoz Arias. Guardia del Real Palacio, segundo batallón de Saboya, sección del 2.º de Cam. y 22 caballos de la Princesa. Jefe de día: Señor coronel del 1.º Montado, D. Tomás Michel Osma. Jefe de noche: Sr. teniente coronel del 2.º Montado, don Enrique Moyá. Visita de Hospital: 2.º de Zapadores, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: 2.º Montado, segundo capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: Primer y segundo capitán de Canarias.

REUNIONES

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública (probablemente la última del presente curso académico) el martes 23, a las nueve de la noche, en su local, Montero, 22, bajo. El Sr. Valera continuará disertando acerca de la mortalidad ocurrida en Madrid durante el año 1895, con especialidad en la infancia.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 23 a los niños de la ca-

Palacio directamente de la ternería.

El día 22 se vacunaron 33 en la casa de socorro del distrito de la Audiencia.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores. Día 22 al 26. Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1893, expedidos en equivalencia de los de 1889 y 1889, presentados al canje con carpetas numeradas al 3.909.

Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre 1.º de enero último y anteriores; de 53 y 20 millones de los vencidos los días 20 de agosto de 1895, y abril de 1896; facturas presentadas y corrientes.

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, tapices y adornos. Fuencaerri, 6, pl. d.º

SE VENDE LA CASA NUMERO 46 de la calle de la Trinidad, en Zarauz, con frente también a la calle del Mirador, muy cerca de la playa. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana a la calle de la Trinidad y cuatro balcones en los pisos principal y segundo y tres en el desván, con un gran patio. Informar en la calle Mayor, número 43, piso 2.º, D. Pedro Saez, Zarauz (Guipúzcoa).

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, tapices y adornos. Fuencaerri, 6, pl. d.º

SE VENDE LA CASA NUMERO 46 de la calle de la Trinidad, en Zarauz, con frente también a la calle del Mirador, muy cerca de la playa. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana a la calle de la Trinidad y cuatro balcones en los pisos principal y segundo y tres en el desván, con un gran patio. Informar en la calle Mayor, número 43, piso 2.º, D. Pedro Saez, Zarauz (Guipúzcoa).

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, tapices y adornos. Fuencaerri, 6, pl. d.º

SE VENDE LA CASA NUMERO 46 de la calle de la Trinidad, en Zarauz, con frente también a la calle del Mirador, muy cerca de la playa. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana a la calle de la Trinidad y cuatro balcones en los pisos principal y segundo y tres en el desván, con un gran patio. Informar en la calle Mayor, número 43, piso 2.º, D. Pedro Saez, Zarauz (Guipúzcoa).

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, tapices y adornos. Fuencaerri, 6, pl. d.º

SE VENDE LA CASA NUMERO 46 de la calle de la Trinidad, en Zarauz, con frente también a la calle del Mirador, muy cerca de la playa. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana a la calle de la Trinidad y cuatro balcones en los pisos principal y segundo y tres en el desván, con un gran patio. Informar en la calle Mayor, número 43, piso 2.º, D. Pedro Saez, Zarauz (Guipúzcoa).

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, tapices y adornos. Fuencaerri, 6, pl. d.º

SE VENDE LA CASA NUMERO 46 de la calle de la Trinidad, en Zarauz, con frente también a la calle del Mirador, muy cerca de la playa. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana a la calle de la Trinidad y cuatro balcones en los pisos principal y segundo y tres en el desván, con un gran patio. Informar en la calle Mayor, número 43, piso 2.º, D. Pedro Saez, Zarauz (Guipúzcoa).

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, tapices y adornos. Fuencaerri, 6, pl. d.º

SE VENDE LA CASA NUMERO 46 de la calle de la Trinidad, en Zarauz, con frente también a la calle del Mirador, muy cerca de la playa. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana a la calle de la Trinidad y cuatro balcones en los pisos principal y segundo y tres en el desván, con un gran patio. Informar en la calle Mayor, número 43, piso 2.º, D. Pedro Saez, Zarauz (Guipúzcoa).

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, tapices y adornos. Fuencaerri, 6, pl. d.º

SE VENDE LA CASA NUMERO 46 de la calle de la Trinidad, en Zarauz, con frente también a la calle del Mirador, muy cerca de la playa. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana a la calle de la Trinidad y cuatro balcones en los pisos principal y segundo y tres en el desván, con un gran patio. Informar en la calle Mayor, número 43, piso 2.º, D. Pedro Saez, Zarauz (Guipúzcoa).

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, tapices y adornos. Fuencaerri, 6, pl. d.º

SE VENDE LA CASA NUMERO 46 de la calle de la Trinidad, en Zarauz, con frente también a la calle del Mirador, muy cerca de la playa. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana a la calle de la Trinidad y cuatro balcones en los pisos principal y segundo y tres en el desván, con un gran patio. Informar en la calle Mayor, número 43, piso 2.º, D. Pedro Saez, Zarauz (Guipúzcoa).

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, tapices y adornos. Fuencaerri, 6, pl. d.º

SE VENDE LA CASA NUMERO 46 de la calle de la Trinidad, en Zarauz, con frente también a la calle del Mirador, muy cerca de la playa. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana a la calle de la Trinidad y cuatro balcones en los pisos principal y segundo y tres en el desván, con un gran patio. Informar en la calle Mayor, número 43, piso 2.º, D. Pedro Saez, Zarauz (Guipúzcoa).

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, tapices y adornos. Fuencaerri, 6, pl. d.º

SE VENDE LA CASA NUMERO 46 de la calle de la Trinidad, en Zarauz, con frente también a la calle del Mirador, muy cerca de la playa. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana a la calle de la Trinidad y cuatro balcones en los pisos principal y segundo y tres en el desván, con un gran patio. Informar en la calle Mayor, número 43, piso 2.º, D. Pedro Saez, Zarauz (Guipúzcoa).

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, tapices y adornos. Fuencaerri, 6, pl. d.º

SE VENDE LA CASA NUMERO 46 de la calle de la Trinidad, en Zarauz, con frente también a la calle del Mirador, muy cerca de la playa. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana a la calle de la Trinidad y cuatro balcones en los pisos principal y segundo y tres en el desván, con un gran patio. Informar en la calle Mayor, número 43, piso 2.º, D. Pedro Saez, Zarauz (Guipúzcoa).

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, tapices y adornos. Fuencaerri, 6, pl. d.º

EL EXCMO. SEÑOR DON FELIX SOLDEVILLA Y ORUVIL Jefe de Administración Civil de Primera Clase, Jubilado Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica, de la De Beneficencia de Primera Clase, etc., etc. HA FALLECIDO EL DIA 21 DE JUNIO DE 1896 a las dos de la tarde, a los 62 años de edad R. I. P. Sus parientes y deudos invitan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del actual, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Reina, número 5, al cementerio de la sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

IMPOTENCIA espermatocaria y esterilidad. La curan las célebres píldoras GONALES del Dr. Morales.—Carreteras, 39, Madrid. Farmacias, a 30 reales cada una. SE COMPRAN ALHAJAS, ORO, plata, platino y galones. Zaragoza, 4, plaza. UOCINO Y MANTECA 3 rs.; VAL de 1.º, pl.; id. 2.º, 3 rs.; faldita. Pierna y chuletas cordero, 3. Espiritu Santo, 13, y Mayor, 46. FUNDACION DE SILLERIAS y muebles buenos y baratos. Se traspaasa el local.—Puebla, 6.

MONTE BENEFICO Clavel núm. 3. Desde 1.º de julio de 1896 deja esta casa de hacer operaciones. Los interesados pueden recoger sus efectos dentro del término que marcan los contratos. SUBASTA El 2 de julio a las once de la mañana se subastan en la ciudad del Sr. Lastra, Cruz, 5, bajo las condiciones de manifiesto en la misma de 10 a 2, el hotel núm. 9 de la calle del Cisne, la casa núm. 19 de la calle Mesonero Romanos y un terreno cercado en la Cruz del Rayo. PERDIDA Día 16, reloj oro rematón de señora, con cadena corta, desde Salas, Horlaiza, Onofre, Desagall, Luna, San Bernardo, entronqueado con Salas, núm. 3, gratificante. ESPECIALIDADES en tintes para las cosas. Los hay para todos los colores, dejando los cabellos sueltos y brillantes, garantizando sus efectos. FUEG, Corredora Baja, 9.

CAPRI chosos objetos para regalos de poco precio. THOMAS, Mayor, 30. Almoneda Muebles por aucción pública. Bol. 11 pl. Almoneda Lujos muebles, salón, despacho, comedor y alcohol. Zorrilla, 27, bajo. Almoneda URGENTE de muebles. Luis Fernández, 17. POR DEFURACION SE HACE Almoneda del resto de mobiliario, gabinete de física, química e historia natural, gimnasio y demás material del colegio de San Luis Gonzalo.—Luzon, 4.

DINERO POR ALHAJAS Carrera de San Jerónimo, 32 CASA FUNDADA EN 1863 Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más día y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año) y devuelve los restos. DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD DE SANCHEZ OCAÑA es verdaderamente medicinal para la vista y la cabeza y un producto de locador especialismo que se usa una sola vez, difícilmente se confunde con otras muchas que se titulan medicinales. Frascos de 1, 1'75, 3 y 6 pts. Libro, 6 pesetas. Únicamente en su farmacia. ATOCHA, 25, frente a Relatores.

DINERO PASIVOS y sueltos del Estado; 2 y 3 p. 100.—Concepción Jerónima, 12, 2.º izq.º, de 10 a 12 y 5 a 7.

EL CINETÓGRAFO Nuevo aparato perfeccionado para las proyecciones animadas sobre la pantalla. Fortuna asegurada para las personas que quieran hacer exhibiciones públicas. Magníficas escenas tomadas de la vida parisiense. Los aparatos preparados, provistos de doce cintas, envariarse inmediatamente. M. H. Werner y C.º, 35, rue de Richelieu, París.

EN LINOLEUM hutes de todas clases, transparentes y plumeros, no hay que limpiarlos con agua y jabón como los hutes de S. Gouffé.—Venta por mayor y menor. 14. CARRETAS, 14.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA de SANCHEZ OCAÑA.—La bebida más sana y eficaz para purificar la sangre y CURAR LAS IRRITACIONES, ARDORES Y ERUPCIONES DE LA PIEL. Frascos de 4, 6, 9 y 12 rs., según tamaño.—El Jarabe 4 rs.—Farmacia, Atocha, 35, frente a la de Relatores.—T.º 3. SEÑORAS LA MEJOR Profesor en peinados y aplicaciones de tinturas para todos los colores a domicilio y en su gabinete Mesonero Romanos, 16, ent.º izq.º, Madrid. DIRECCION GENERAL DE LAS REALES CABALLERIZAS El día 23 del actual, a las dos de la tarde, se venderán en el Píedero de este departamento, y en pública subasta, varios caballos que resultan sobrantes y de desecho.—El secretario interior, M. Bayod. CARRERAS MILITARES ACADEMIA PREPARATORIA MANSO-PARDO 20 alumnos cuyos nombres figuran en la Correspondencia del día 19 han ingresado en las últimas convocatorias que se han celebrado. Ha empezado el curso rápido para la convocatoria de noviembre. Se admiten internos. Pídanse reglamentos. PLAZUELA DE SANTA ANA, NUM. 1 VALLADOLID ALMONEDA Mesa de comedor de 10 cubiertos. Percheros a 15 pts. Armarios de luna a 65 pts. PAZ, 15, ent.º y pl. NIÑOS TRAJES DE ANIL y dril para niños de todas edades. Americanas de alpaca Cruz, 1, 25 y 44. DR. MORALES 29 años especialista en sífilis, véreos, esterilidad e impotencia. Carretas, 39, principal. DINERO 4 pasivos y sueltos Estado al 2 y 3 p. 100. Baño 5, 3.º d.º 10 a 12 y 5 a 7.

R. I. P. EL EXCMO. SEÑOR D. FEDERICO MARTINEZ Y PÉREZ MAFFEI CAPITÁN DE NAVIO DE PRIMERA CLASE FALLECIDO EL DIA 23 DE JUNIO DE 1890 Todas las misas que se celebren el día 23 del actual en la real Iglesia de Monserrat, estando Su Divina Majestad de manifiesto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda e hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

R. I. P. EL SEÑOR D. Fernando del Camino y Martínez DE CARVAJAL ha fallecido el día 22 de junio de 1896 a los 17 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P. Su director espiritual, su desconsolada madre, hermana, tíos, primos y testamentarios, Suplican a los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del actual a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Ferraz, 54, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA Doña Tomasa Bringas y Navarro Viuda de D. Juan Pablo Marina HA FALLECIDO EL DIA 22 DE JUNIO DE 1896 después de recibir los santos sacramentos y la bendición apostólica D. E. P. Su director espiritual; sus hijos, D.ª Julia, doña Rita, viuda de D. Narciso Mercader, D. Pablo, D.ª Angeles, D. Tomás y D.ª Eufemia; hijos políticos, D. Eloy Melendreras, D.ª Angeles Saraviera y D. Félix Aguilar; sus nietos, su hermano don Juan de Dios; hermana política, D.ª Eufemia Marina, viuda de Beltrán; sobrinos y sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Cruz, 27, al cementerio de la sacramental de San Justo. No se reparten esquelas.—Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

D. O. M. LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA D.ª MARÍA SANCHEZ DE VARGAS Y MELGARI DE ILLANA ha fallecido a las diez y media de la mañana del 23 del actual, después de recibir los santos sacramentos y la bendición apostólica R. I. P. Su director espiritual; su esposo, el excelentísimo Sr. D. Enrique de Illana y Mier; sus hijos, hijos políticos, nietos, madre política, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 23, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Recoletos, núm. 8, a la sacramental de San Lorenzo y San José. No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LUIS CARLOS HA SUBIDO AL CIELO EL 22 DE JUNIO DE 1896 a los tres años de edad. Sus padres D. Carlos Alvarez y Guijarro y doña Carmen de Aymerich; hermanos, tíos y primos, Ruegan a sus amigos que pidan a Dios los desconsuelo en su pena. El día 23 del actual, a las diez de la mañana